



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2001

(22 a 24 y 26 de enero de 2001)*

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones (22 a 24 y 26 de enero de 2001). El informe sobre el período de sesiones anual (4 a 8 de junio de 2001) se publicará como parte II. Estos informes se combinarán con el informe correspondiente al segundo período ordinario de sesiones (4 a 7 de septiembre de 2000) y se publicarán en forma definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2001, Suplemento No. 14* (E/2001/34/Rev.1-E/ICEF/2001/6/Rev.1).

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones	1–7	3
A. Apertura del período de sesiones	1–5	3
B. Aprobación del programa	6–7	4
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	8–149	5
A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social	8–23	5
B. Notas informativas sobre los países	24–115	8
C. Premio Maurice Paté del UNICEF	116–117	28
D. Última información sobre el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia previsto para 2001: informe oral	118–121	29
E. Establecimiento de una reserva operacional	122–125	29
F. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001	126–130	30
G. Cuestiones financieras	131–136	31
H. Reunión sobre promesas de contribuciones	137–141	33
I. Otros asuntos	142–145	34
J. Clausura del período de sesiones	146–149	35
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA	150–197	35
Anexos		
I. Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 1999 y 2001 y promesas indicativas para 2002 y 2003		48
II. Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva		55

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

1. Antes de proceder a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva en el año 2001, el Presidente saliente (Bangladesh) hizo uso de la palabra y se refirió al papel y la labor de la Junta durante el último año, al tiempo que subrayó la importancia de garantizar la plena participación de todos sus miembros para que la adopción de decisiones fuera fundamentada. Reconoció el apoyo de la Directora Ejecutiva y de la secretaría de la Junta y sus equipos, y agradeció a los miembros de la Mesa su constante y ejemplar contribución a la labor de la Junta. Destacó la importancia de la ejecución de los programas y encomió al personal del UNICEF por su valor, compasión, dedicación y determinación. En tal sentido, instó a que se hiciera todo lo posible por atender sus preocupaciones, aprovechar sus talentos en la mayor medida posible y mantener su moral.

Elección de la Mesa para 2001

2. Tras la elección del nuevo Presidente (Armenia), éste procedió a la elección de los restantes miembros de la Mesa (véase el anexo II, decisión 2001/1, para la composición de la Mesa).

Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

3. En su declaración de apertura, el Presidente pidió a las delegaciones que en el curso de las deliberaciones tuvieran presentes los importantes y sustantivos vínculos temáticos entre muchas de las próximas actividades, en particular la reunión del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que debía celebrarse la semana del 29 de enero; el propio período extraordinario de sesiones; la Conferencia sobre el racismo; y los períodos de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, el control de las armas pequeñas y los asentamientos humanos. Asimismo, se refirió al Movimiento Mundial en favor de la Infancia, cuyo objetivo es impulsar a todos los protagonistas a la acción en favor de la infancia, especialmente a los propios niños, quienes comparten la visión común de que todos los niños tienen iguales derechos a crecer en condiciones de salud, en paz y dignidad. Esbozó la labor por realizar y añadió que, con el apoyo de la Mesa y el espíritu positivo y constructivo de los miembros de la Junta y de otros participantes, esperaba que en el curso del año se alcanzaran resultados productivos y acordes con los fines previstos.

4. La Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento al Presidente saliente de la Junta por su acertada dirección y dio la bienvenida a su sucesor en momentos en que el UNICEF iniciaba los últimos meses de los preparativos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Se refirió a hechos recientes que demostraban la urgencia de la misión del UNICEF, especialmente en las situaciones de emergencia humanitaria, y planteó la cuestión de la seguridad del personal. El creciente número de ataques deliberados contra funcionarios de las Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios exigía una acción inmediata por parte de la comunidad internacional, no sólo para que los países de acogida garantizaran la seguridad de los trabajadores humanitarios, sino además para proporcionar recursos adicionales a fin de mejorar la capacitación, las comunicaciones y el equipo. La Directora Ejecutiva ofreció una breve sinopsis de la labor que había de realizar la Junta en el período de

sesiones en curso y en los ocho meses que faltaban para la celebración del período extraordinario de sesiones. Rindió homenaje al funcionario del UNICEF Matthew Girvin, quién, junto con otros tres funcionarios de las Naciones Unidas y cinco personas más, perdió la vida en un accidente de helicóptero durante una misión de socorro humanitario en Mongolia septentrional. Su trágica muerte, afirmó, era una pérdida terrible para el UNICEF y aquellos a quienes el Fondo prestaba servicios, pero sabía que Girvin y sus colegas “hubieran deseado que siguiéramos adelante. Por ello, creo que la mejor manera de rendir tributo a su memoria es que todos redoblemos nuestra dedicación a la causa por la que dieron sus vidas”. (Véase E/ICEF/2001/CRP.1 para el texto completo de la declaración.)

Elección de representantes de la Junta Ejecutiva ante el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y ante el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación

5. Seguidamente, el Presidente anunció que se procedería a elegir a los representantes de la Junta Ejecutiva ante los Comités Mixtos para el bienio 2001–2002 (véase el anexo II, decisión 2001/2, para los miembros electos para los comités mixtos).

B. Aprobación del programa

6. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en los documentos E/ICEF/2001/2 y Corr.1. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1 Apertura del período de sesiones
 - a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2001
 - b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva
 - c) Elección de representantes de la Junta Ejecutiva ante el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y ante el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación
- Tema 2 Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3 Informe de la Directora Ejecutiva (Parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social
- Tema 4 Notas informativas sobre los países
- Tema 5 Reunión sobre promesas de contribuciones
- Tema 6 Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001
- Tema 7 Actualización sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en 2001: informe verbal
- Tema 8 Establecimiento de una reserva operacional

Tema 9 Cuestiones financieras:

- a) Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e informe de la Junta de Auditores
- b) Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Tema 10 Premio Maurice Paté del UNICEF

Tema 11 Otros asuntos

Tema 12 Observaciones finales de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

Tema 13 Reunión conjunta de las juntas ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA

7. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 71 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales dos órganos de las Naciones Unidas, dos organismos especializados, dos organizaciones intergubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social

8. Al presentar el informe de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (E/ICEF/2001/4 (Part I)), el Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores se refirió a las cuestiones derivadas de las deliberaciones que tuvieron lugar en el período de sesiones del Consejo celebrado en julio de 2000, y de las decisiones resultantes, así como del seguimiento realizado por el UNICEF. El Director señaló que el informe se había elaborado siguiendo el formato común utilizado por el PNUD, el FNUAP y el PMA y se había organizado de modo que el análisis de las cuestiones se hiciera en función de la situación, los problemas, la experiencia adquirida y las recomendaciones para adoptar medidas. Este informe, y los de los demás miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) servirían una vez más de aporte al documento sobre cuestiones consolidadas que el GNUD habría de preparar para el Consejo.

9. En el informe también se hizo referencia al seguimiento coordinado de las conferencias, así como a las reuniones específicas de examen quinquenal de objetivos celebradas el año pasado, incluido el Foro mundial sobre educación que tuvo lugar en Dakar, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La sección sobre asistencia humanitaria y de socorro en casos de

desastre contiene una sinopsis de las actividades pertinentes del UNICEF y que atañen a la colaboración entre organismos.

10. En relación con este tema del programa, la Junta también tuvo ante sí una nota sobre la respuesta del UNICEF a los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E/ICEF/2001/5). El Director señaló que, en los últimos seis meses, el UNICEF había celebrado extensas deliberaciones con la DCI a fin de establecer un mecanismo más sistemático de seguimiento y de informar sobre la forma en que el UNICEF había incorporado en sus actividades las recomendaciones y observaciones de la DCI. El proyecto de decisión incluido en la nota había sido preparado tras la celebración de consultas con la DCI.

11. El Director presentó una nota informativa sobre la Cumbre y la Asamblea del Milenio, en la que hacía especial referencia a las cuestiones de importancia directa para el UNICEF. Señaló a la atención de las delegaciones el hecho de que, particularmente en las declaraciones formuladas en la Cumbre y la Asamblea del Milenio, se había prestado particular atención a las cuestiones relativas a los niños y a sus derechos. En la Declaración del Milenio se hacía un llamamiento para la adopción de medidas significativas relacionadas con los niños.

12. Varias delegaciones encomiaron a la secretaría por el contenido, el formato y la estructura del informe, y lo describieron como sucinto y de amplio alcance. Algunas delegaciones formularon recomendaciones para la elaboración de los informes futuros, y sugirieron, entre otras cosas, que se solicitara más información sobre el fomento de la capacidad y la incorporación de las cuestiones de género en los programas, y que se hiciera mayor hincapié en la experiencia adquirida. Unas pocas delegaciones, que acogieron con beneplácito la nota sobre los informes de la DCI, recomendaron que en los siguientes períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva se dedicara tiempo suficiente para celebrar un debate en profundidad.

13. Algunas delegaciones expresaron su preocupación acerca de la seguridad del personal, y una de ellas señaló que los responsables deberían comparecer ante la justicia. Muchos oradores alentaron a los gobiernos a que contribuyeran a sufragar los gastos correspondientes a la seguridad del personal.

14. Varias delegaciones encomiaron los esfuerzos del UNICEF por poner en práctica la Iniciativa para la Educación de las Niñas presentada por el Secretario General. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de delimitar claramente la función del UNICEF y de la UNESCO respecto de la Iniciativa, así como en el seguimiento del Foro mundial sobre educación, celebrado en Dakar. Con respecto a las actividades de seguimiento de las conferencias internacionales, muchas delegaciones encomiaron la labor que se estaba realizando en los planos mundial y nacional, y alentaron al UNICEF a que continuara dando suma prioridad a dichas actividades.

15. Se expresó un gran apoyo a los procesos del sistema de evaluación común para los países y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD). Muchas delegaciones alentaron a que se estableciera una mayor cooperación con las instituciones de Bretton Woods, en particular respecto de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Se pidió que el informe de la Directora Ejecutiva de 2002 incluyera un análisis de los resultados y un estudio del sistema de evaluación común para los países y del MANUD. Una delegación preguntó si el UNICEF consideraba que el proceso era provechoso, y otra hizo

hincapié en la importancia de que los gobiernos participaran plenamente en el proceso.

16. Varias delegaciones expresaron su preocupación acerca de la disminución de los recursos básicos y la repercusión que ello tendría en los programas. Una delegación encomió al UNICEF por las actividades de recaudación de fondos que realizaba.

17. Muchas delegaciones se refirieron al escaso número de coordinadores residentes nombrados por organismos distintos del PNUD. No obstante, resaltaron que la cooperación había mejorado a nivel nacional y que las directrices administrativas que utilizaban los miembros del GNUD habían sido armonizadas. Varios gobiernos encomiaron la función del UNICEF en la esfera de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. Sin embargo, una delegación advirtió que el Fondo no debía dejar de centrar su atención en el problema de la pobreza y su repercusión en los niños.

18. Varias delegaciones señalaron su intención de participar plenamente en el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Una delegación expresó su agradecimiento por la nota informativa sobre la Cumbre y la Asamblea del Milenio y su satisfacción por que no se hubiera hecho caso omiso de los importantes objetivos expuestos en la Declaración.

19. En respuesta a las intervenciones, el Director señaló que las observaciones y las sugerencias sobre mejoras se incluirían en el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002. Con respecto al sistema de evaluación común para los países y a los procesos del MANUD y de programación, el Director señaló que se habían completado 20 evaluaciones comunes para los países y en relación con el MANUD, y que varias otras estaban por finalizar. Se habían establecido directrices, en particular directrices específicas por sector, se habían armonizado ciclos de programación y se estaban ejecutando programas conjuntos. En el contexto de la revisión trienal amplia de política, se realizaría una evaluación externa de la repercusión del MANUD. Se habían enviado cuestionarios a todos los programas y gobiernos de los países donantes, a los equipos de los países y a los organismos de las Naciones Unidas. Los resultados servirían de base para centrar la mayor parte de la labor del UNICEF en los tres años siguientes.

20. El Director informó a la Junta de que el GNUD se había ampliado con la inclusión de la OMS y la UNESCO. Subrayó que a nivel nacional había buena colaboración entre todos los interesados, los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones bilaterales y la sociedad civil. En cierto sentido, hacía mucho tiempo que existía esa colaboración, pero en la actualidad el desafío consistía en aprovechar las mejores experiencias y aplicarlas más ampliamente.

21. El Director señaló que el seguimiento de las conferencias internacionales era un aspecto muy importante de la labor del UNICEF y del resto del sistema de las Naciones Unidas. Las metas y los objetivos de esas conferencias constituirían un marco y un contexto generales para las Naciones Unidas y habían permitido crear el mecanismo del sistema de evaluación común para los países y el MANUD. Aunque se hablaba de “fatiga de las conferencias”, aún quedaban cuestiones que no se habían tratado adecuadamente, como el problema del VIH/SIDA. La cooperación

con el Banco Mundial era buena y el Banco había sido signatario de 10 de los 20 MANUD. Las oficinas del UNICEF en los países habían recibido instrucciones de participar activamente en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

22. La Directora Ejecutiva añadió que se habían celebrado consultas con el GNUM en relación con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y que se crearía un nuevo grupo de trabajo integrado por miembros del GNUM y del Banco Mundial. La Directora señaló que se estaba mejorando el proceso de selección de los coordinadores residentes. A tales efectos, se había introducido un mecanismo de evaluación y una descripción de las funciones, pero la labor no había finalizado todavía. Aunque su número era reducido, de hecho, había mujeres que ocupaban el cargo de coordinadoras residentes.

23. Con respecto a la observación de que se habían celebrado demasiadas conferencias de seguimiento, la Directora Ejecutiva recordó a las delegaciones que dichas conferencias habían tenido lugar en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros. Hizo hincapié en que la labor humanitaria del UNICEF no había menoscabado su labor en favor de la infancia. En el entorno mundial de creciente inestabilidad, el UNICEF podría desempeñar una función fundamental porque se encontraba en los países antes, durante y después de las crisis. (Los textos de las decisiones 2001/3 y 2001/4, adoptadas por la Junta Ejecutiva, pueden consultarse en el anexo II.)

B. Notas informativas sobre los países

Sinopsis

24. El Director de la División de Programas ofreció una sinopsis de las 49 notas informativas sobre países que se presentaban a la Junta para que ésta formulara observaciones al respecto. Esos programas de cooperación se seguirían perfeccionando tras la celebración del período de sesiones, sobre todo en lo referente a enunciar con más claridad los objetivos y los resultados previstos, detallar los componentes de los programas y determinar los indicadores para evaluar los progresos y los resultados como parte del plan integrado de supervisión y evaluación. Se esperaba que dichas mejoras quedaran de manifiesto en las recomendaciones sobre los programas por países que se estaban preparando para presentarlos a la Junta en septiembre, en su segundo período ordinario de sesiones.

25. Las notas informativas sobre países se habían preparado en estrecha cooperación y consulta con los asociados nacionales, encabezados por los gobiernos, y se basaban en los resultados de los análisis más recientes de la situación de los niños y las mujeres y en el proceso de la evaluación común para los países, así como en los resultados de los exámenes de mitad de período, la experiencia adquirida y las evaluaciones de los programas de cooperación en curso. Representaban una amplia gama de enfoques estratégicos de la cooperación del UNICEF, y reflejaban e incorporaban las principales prioridades nacionales, así como también, con frecuencia, los objetivos estratégicos del sistema de las Naciones Unidas expresados por el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), cuando existía. En ellas se procuraba demostrar de qué manera la cooperación del UNICEF apoyaría concretamente los enfoques sectoriales y los programas de inversiones sectoriales cuando éstos habían sido introducidos por asociados nacionales.

26. El Director señaló que muchas de las notas informativas sobre países incorporaban básicamente una doble estrategia que combinaba el apoyo a la formulación de políticas y a intervenciones de servicios y cuestiones programáticas concretas de alcance nacional, con una concentración más directa en las familias y las comunidades marginadas o empobrecidas. También citó ejemplos de cómo se reflejaba en las notas informativas la atención especial que se había prestado a los derechos como base de la cooperación para los programas.

27. Seis oradores hicieron observaciones sobre la sinopsis presentada. Una delegación se refirió en términos positivos a la sección sobre experiencias adquiridas de muchas de las notas informativas así como al desarrollo y el impulso evidentes de la programación basada en los derechos y al enfoque del ciclo de vida. Otra delegación observó cierta falta de información sobre el papel del UNICEF en la promoción de programas basados en los derechos humanos entre los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y organizaciones no gubernamentales, y preguntó cuáles eran los indicadores para vigilar el progreso en esta esfera. El mismo orador añadió que ninguna de las experiencias aprendidas que figuraban en las notas sobre los países se refería al valor añadido de un enfoque basado en los derechos humanos, incluidos los cambios en los resultados previstos tras la aplicación de ese enfoque.

28. Si bien se expresó la opinión general de que las consultas celebradas a nivel de país en torno a las notas informativas marchaban en una dirección correcta, una delegación se declaró gravemente preocupada por el hecho de que no se hiciese referencia a actividades de coordinación, el establecimiento de asociaciones ni a la situación general de la asistencia para el desarrollo en esferas en que el UNICEF intervenía activamente. Ese orador concluyó que, a menos que se observaran mejoras en esa esfera, su delegación podría preparar un proyecto de decisión al respecto para someterlo a la aprobación de la Junta en un período de sesiones ulterior. Otra delegación destacó que en algunos países se celebraban extensas consultas de amplias bases, pero no así en otros, y exhortó a la secretaría a emprender un amplio proceso de consultas más consecuente a nivel de país.

29. Otra delegación asignó suma importancia al examen de las notas informativas sobre los países en el contexto del marco de financiación multianual, pero subrayó que el UNICEF debería funcionar dentro del marco general de desarrollo de los países en los que se ejecutaban programas y dentro del marco de sus asociados en el desarrollo, y en ese sentido citó como ejemplos el marco integral de desarrollo, los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. La delegación recalcó que la cooperación debía llevarse a cabo con eficiencia y formar parte de las actividades básicas del UNICEF a fin de aliviar la carga que pesaba sobre los equipos del UNICEF en los países. El orador afirmó también que sobre el terreno no se respetaban siempre las directrices relativas a los enfoques sectoriales, y sugirió que el UNICEF se las recordara a sus oficinas en los países.

30. Un orador dijo que era difícil comprender cómo podría supervisarse un programa propuesto y evaluarse sus efectos, sobre todo en los casos en que se proponía una asistencia no destinada a proyectos. En tales casos, la nota informativa sobre el país debería incluir una descripción de los efectos previstos, los resultados concretos que se esperaba alcanzar y un plan de supervisión y evaluación. El orador añadió que cabría decir lo mismo respecto de otros programas.

31. El mismo orador expresó su preocupación por el hecho de que en los programas se insistiese demasiado en la promoción como estrategia principal del UNICEF. Esta cuestión era particularmente crítica en esferas técnicas en las que el UNICEF había sido uno de los agentes directos y había tenido una ventaja comparativa, por ejemplo, los programas de inmunización, el SIDA y, especialmente, los huérfanos del SIDA y la salud materna. Cabía esperar que se tuviera en cuenta esta preocupación concretamente en las recomendaciones sobre los programas para los países.

32. Varios oradores indicaron que en las notas informativas sobre los países no se prestaba la debida atención a la situación de los niños discapacitados, los niños víctimas de explotación sexual y los niños que se hallaban en conflicto con la ley, y que deberían establecerse medidas de protección especiales para ellos. También se sugirió que se incluyesen medidas de protección especiales en las actividades relacionadas con el desarrollo del niño en la primera infancia, y con la educación, la salud y el VIH/SIDA, a lo largo de todo el ciclo de vida. La misma delegación señaló que en las notas informativas sobre los países no se mencionaban las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y que los análisis se concentraban más en los problemas pendientes que en los aspectos positivos. Aunque se reconoció que promover la participación de los niños constituía un reto, se instó al UNICEF a que estableciera las modalidades apropiadas y documentara las buenas prácticas.

33. Se planteó la cuestión del progreso alcanzado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la cuestión de la armonización y racionalización de los programas. El UNICEF debía garantizar una temprana intervención de la Junta en este sentido.

34. En respuesta a algunas observaciones hechas por las delegaciones, el Director de la División de Programas dijo que la cuestión de las formas de cooperación era muy importante y que la Junta podía estar segura de que se habían dado claras directrices a las oficinas exteriores. Añadió que las recomendaciones sobre el programa para el país reflejarían el efecto de los programas y los resultados alcanzados, e incluirían información adicional sobre la situación de los niños necesitados de protección especial, siempre que fuera posible. Todas las observaciones debían comunicarse a las oficinas en los países antes de preparar de las recomendaciones sobre el programa.

África oriental y meridional

35. El Director Regional para África oriental y meridional presentó las notas informativas sobre Eritrea, Etiopía, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Zambia (E/ICEF/2001/P/L.1 a E/ICEF/2001/P/L.9, respectivamente), en las que se daba cuenta de características comunes a todos los programas o a la mayoría de ellos. Entre otras cosas, esta era la primera serie de nuevos programas por países que se emprendían en la región tras haberse adoptado el enfoque de la programación basada en los derechos humanos; se había asignado la máxima prioridad al VIH/SIDA; se habían incorporado consideraciones relativas al género en todos los programas nuevos; la debilidad de la sección de las notas relativa a las experiencias aprendidas había sido la causa de que se fortaleciese la capacidad de evaluación en la región; muchos de los países participaban en la formulación de enfoques sectoriales y programas de inversiones

sectoriales; y los nueve programas de países habían sido preparados con arreglo al proceso de evaluación común para los países y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

36. Se expresó reconocimiento por la forma en que se habían elaborado, en la nota informativa sobre *Eritrea*, estrategias claras para garantizar mejor, a escala de distrito, regional y nacional, el establecimiento de un vínculo positivo entre las intervenciones con base en la comunidad y los programas nacionales, y por el propósito de concentrar la atención en el desarrollo de la capacidad de las comunidades. También se consideró que el elemento central y las metas del programa eran pertinentes. Se acogió con agrado la inclusión de cuestiones relativas a situaciones de emergencia, las cuestiones de género y la lucha contra el VIH/SIDA en cada uno de los componentes del programa. Sin embargo, una delegación señaló que en la nota informativa sobre el país faltaba un análisis de los logros alcanzados y las limitaciones encontradas en relación con el mejoramiento de la situación del grupo al que estaba dirigido el programa. Se señaló que se había logrado mejora en relación con los enfoques sectoriales, así como en la programación basada en la defensa de los derechos, y se encomió la atención cada vez mayor prestada a la inmunización.

37. En vista de que la mayoría de las necesidades de emergencia en el país se relacionaban con las poblaciones desplazadas por la guerra, entre las que había un número considerable de mujeres y niños, una delegación preguntó si el programa propuesto incluiría una estrategia para hacer frente a esta situación, especialmente en lo atinente a las cuestiones relativas al desarrollo del niño en la primera infancia, la educación básica y la protección del niño. En ese sentido, un orador añadió que el desplazamiento masivo de poblaciones civiles había socavado los esfuerzos para mejorar la infraestructura social. Los niños traumatizados por la última guerra iban a necesitar mayor atención. El mismo orador señaló que la cooperación entre el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los organismos de las Naciones Unidas había contribuido a apoyar los esfuerzos del Gobierno y las comunidades locales para contener las situaciones de emergencia que prevalecían en algunas partes del país. Se encomió la flexibilidad mostrada por el UNICEF para atender a las renovadas demandas mediante la adaptación de los programas en curso. Otro orador se refirió a la falta de análisis de los problemas vinculados a la desmovilización de los soldados y la forma en que ésta podía afectar a la salud de las mujeres y la propagación del VIH/SIDA.

38. Varias delegaciones observaron que en la nota informativa sobre el país no se mencionaba el importante programa sobre el VIH/SIDA. La forma en que el UNICEF racionalizaría sus intervenciones con las del Banco Mundial y otros donantes constituyó un motivo de preocupación. Se pidió otra aclaración acerca de la relación entre el programa gubernamental de lucha contra el VIH/SIDA y las actividades apoyadas por el UNICEF en esta esfera. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el programa de lucha contra el VIH/SIDA que se había propuesto estaba plenamente integrado con el programa de gobierno y que se había preparado en el marco del plan nacional y en colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

39. Una delegación elogió en particular el hecho de que en la nota informativa sobre Eritrea se hubieran puesto de manifiesto los problemas de las niñas, quienes corrieran un mayor riesgo de infección con el VIH/SIDA, explotación sexual y compli-

caciones para la salud debido a los partos prematuros y a algunas prácticas tradicionales perjudiciales. Se acogieron con agrado los esfuerzos para elaborar estrategias que tuvieran en cuenta la condición de la mujer. Se consideró que se trataba de un ejemplo que debía seguirse en otros programas por países.

40. Varias delegaciones consideraron que la nota informativa sobre *Etiopía* constituía una respuesta apropiada a los retos del desarrollo y se enmarcaba en el mandato del UNICEF. Sin embargo, un orador expresó la opinión de que en el documento no se abordaba adecuadamente la cuestión relativa a la pobreza, especialmente el problema de la inseguridad alimentaria crónica. Era necesario establecer un diálogo con el Gobierno y otros asociados fundamentales para abordar políticas que estuvieran vinculadas a los múltiples aspectos de la pobreza. Por otra parte, otro orador acogió con beneplácito la formulación del programa para el país, que parecía basarse en la estrategia gubernamental para la reducción de la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

41. Otra delegación tomó nota con agrado de que en el programa se abordara la cuestión de la sostenibilidad, aspecto esencial en vista de la reducción que se había producido en la corriente de fondos orientados a algunos servicios fundamentales como la inmunización. Refiriéndose a la nota informativa sobre el país, una delegación señaló que en ella se reflejaban las posibilidades y los problemas de los enfoques basados en la comunidad. El UNICEF había acumulado una enorme experiencia en esas intervenciones, y estos conocimientos deberían incorporarse en la elaboración de políticas y estrategias nacionales a fin de fomentar la sostenibilidad y la reproducción de experiencias similares.

42. En opinión de un orador, el programa de salud se había coordinado adecuadamente con los de la mayoría de otros donantes. Sin embargo, no se hacía hincapié en la esfera muy importante de la salud materna. En vista de que la mayoría de los donantes no están abordando esa esfera, existía una brecha considerable entre los recursos necesarios y los recursos disponibles. La delegación instó a la UNICEF, en su calidad de principal organismo encargado de promover el bienestar de las madres, a que prestara especial atención a esta esfera en el programa para el país.

43. Si bien una delegación consideró que la nota informativa sobre el país se había preparado tras celebrar amplias consultas con los asociados, se solicitó información adicional acerca de las cuestiones que abordarían los programas de protección de los niños. En el análisis se mencionaban varias categorías, pero escaseaban las respuestas concretas. Se pidió información adicional sobre la forma en que se supervisarían y promoverían los derechos de los niños con las estructuras establecidas por la Comisión de Derechos Humanos y el defensor del pueblo. Además, se pidió a la secretaria que explicara los efectos que estaba produciendo la aplicación de un enfoque basado en la defensa de los derechos en la forma en que el UNICEF planificaba y ejecutaba los programas en Etiopía. Un orador expresó su preocupación por el hecho de que en la nota informativa sobre el país no se hiciera mención a los desplazados internos, ni a los niños afectados por la guerra, cuya situación seguiría constituyendo un problema que la comunidad internacional, incluido el UNICEF, tendría que abordar en los próximos años. En ese contexto, se consideró que debería fortalecerse el fomento de la capacidad en el programa para el país. Se pidió información adicional sobre los criterios precisos que deberían seguirse en la esfera de la lucha contra el VIH/SIDA, especialmente en relación con los niños que habían quedado huérfanos por causa del SIDA. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el

UNICEF se proponía prestar mayor atención a la cuestión relativa a los desplazados internos.

44. La delegación del país se refirió a las buenas relaciones que habían mantenido durante largo tiempo el Gobierno y el UNICEF. El acento puesto en el programa de salud había tenido efectos positivos en otras esferas. La igualdad entre los géneros, la educación, especialmente la educación de las niñas, y la reducción de la pobreza, aspectos en que hace hincapié el programa del país, también constituyeran prioridades nacionales.

45. En la nota informativa sobre *Lesotho*, se encomió el énfasis puesto en la reducción de la pobreza mediante cuatro programas, todos los cuales contenían elementos orientados a luchar contra el VIH/SIDA y contra la violencia que se ejercía contra las mujeres. La delegación consideró que en un país en que el 25% de la población era seropositiva y el 15% de los niños había perdido a uno de los padres, el programa propuesto se había fijado los objetivos apropiados y se ajustaba a las prioridades del país.

46. Otra delegación consideró que en la nota informativa sobre el país no se reflejaban convenientemente las reformas positivas que se estaban llevando a cabo en el país, que comprendían la privatización mediante las estrategias gubernamentales de alivio de la pobreza, el fondo de desarrollo comunitario de Lesotho y reformas en las esferas de la salud y la educación. Se preguntó si la prestación de apoyo técnico incorporaría los derechos de los niños en las políticas y los programas.

47. Una delegación hizo comentarios sobre la cuantía del presupuesto para el programa y la amplitud de la programación que abarcaba cuatro o cinco sectores, reflejada en la nota informativa sobre *Malawi*. Se consideró que posiblemente el UNICEF estaba dispersando demasiado sus esfuerzos. La experiencia había demostrado que en un país como Malawi se lograrían mejores resultados concentrando más intensamente los esfuerzos en un número menor de esferas. Refiriéndose a la preocupación expresada por algunas delegaciones acerca de la capacidad de Malawi para llevar a cabo actividades basadas en la comunidad, un orador expresó confianza en que se disponía de la capacidad necesaria. El Director Regional coincidió en que había muchas esferas de programas, y añadió que el programa se había elaborado sobre la base de las prioridades del Gobierno y constituía una mejora respecto del programa en curso. Esta situación se derivaba del intento de equilibrar las necesidades, la capacidad y la disposición de algunos ministerios para llevar adelante el programa propuesto.

48. Se consideró que el enfoque del VIH/SIDA era apropiado y que, en general, los resultados de la evaluación realizada en el año 2000 fueron positivos. Se instó al UNICEF a que hicieran más hincapié en esferas prioritarias. Varios oradores se refirieron al objetivo de reducir la mortalidad infantil y en la niñez en un 25% y la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño en un 50%. Esta meta parecía bastante ambiciosa en vista del carácter pandémico del SIDA, y una delegación puso en tela de juicio el carácter realista de esos objetivos.

49. Se cuestionaron la coordinación con otros donantes y los vínculos con los principales instrumentos de política del Gobierno, concretamente los marcos nacionales de inversiones en materia de plan de salud y política educacional. Se alentó al UNICEF a que participara más activamente en la coordinación de los donantes y en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Una de-

legación acogió con agrado la sección de la nota informativa sobre el país relativa a las experiencias obtenidas en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los enfoques sectoriales, que consideró muy positivas y que también se reflejaban en la estrategia. A este respecto, se planteó una pregunta acerca de las prioridades mencionadas en la nota informativa sobre el país y las del Gobierno en relación con los enfoques sectoriales.

50. Una delegación que aceptó la evaluación de la situación general en *Mozambique* e hizo suya la propuesta de estrategia para el país, especialmente el acento puesto en la lucha contra el VIH/SIDA, expresó, no obstante, algunas reservas en relación con la exactitud de algunas de las cifras, en particular en los sectores de la salud y el abastecimiento de agua y el saneamiento. Sin embargo, el orador tuvo a bien señalar que el nuevo programa de abastecimiento de agua y saneamiento era conceptualmente actualizado y constituía una mejora respecto del programa anterior en cuanto a la aplicación de un enfoque integrado que respondiera a la demanda. Por otra parte, podría haberse prestado más atención al problema del cólera. La delegación lamentó que el UNICEF no participara más activamente en los enfoques sectoriales en el país. La delegación llegó a señalar que el UNICEF había perdido la oportunidad de fomentar la capacidad al prodigarse demasiado durante las inundaciones.

51. Una delegación preguntó si algunas de las asignaciones propuestas se utilizarían para ayudar a reconstruir la infraestructura educacional destruida por las inundaciones del último año, ya que se trataba claramente de una necesidad basada en la evaluación. Otra delegación quiso saber por qué el UNICEF no asumía un papel más dinámico en la adopción de un enfoque de la educación basado en la defensa de los derechos. Se acogieron con agrado los esfuerzos realizados para movilizar a las comunidades en torno a la educación para los jóvenes y los niños que no asisten a la escuela, con especial énfasis en la lucha contra el VIH/SIDA.

52. Un orador encomió el acento puesto en la protección de los niños y la elaboración de proyectos innovadores en esa esfera. También se reconoció el apoyo prestado en las esferas relativas a la formulación de políticas, la aprobación de leyes y el establecimiento de normas operacionales. Sin embargo, su Gobierno lamentaba que en la nota informativa sobre el país no se hiciera una mención concreta a los niños con discapacidades.

53. Se planteó una pregunta acerca de la estrategia programática propuesta de utilizar la gestión integrada de las enfermedades de la infancia para ampliar la utilización de mosquiteros impregnados de pesticidas para luchar contra el paludismo, y de si Mozambique tenía un programa establecido de gestión integrada de las enfermedades de la infancia que pudiera utilizarse para esta ampliación. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el programa de lucha contra el paludismo utilizaría el programa de gestión integrada de las enfermedades de la infancia para promover el uso de mosquiteros.

54. Una delegación señaló que la posición que asumía en relación con la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño se basaba en las características de cada país. En Mozambique, el UNICEF consideraba que la prevención de la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño constituía un derecho y ocupaba un lugar prioritario en su programa. En opinión de esa delegación, Mozambique estaba en una etapa muy inicial de la ejecución del programa y la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño no constituía su primera prioridad. Se alentó al UNICEF a que celebrara con-

sultas más amplias con sus asociados antes de dar forma definitiva a sus intervenciones en esta esfera. En respuesta, el Director General dijo que el UNICEF tenía la obligación de promover el carácter prioritario de la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño en Mozambique, no sólo porque se relacionaba con el VIH/SIDA, sino también porque afectaba a los niños.

55. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la prioridad dada al VIH/SIDA en la nota informativa sobre *Namibia*, lo que correspondía al proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el país. Sin embargo, en vista del alcance de la pandemia del VIH/SIDA, se consideró que la reducción del 25% establecida como meta era demasiado modesta. Se señaló que el programa de atención en la salud de los jóvenes era particularmente importante. Una delegación preguntó si el programa de Educación para Todos, incluida la educación de las niñas y los niños con necesidades especiales, constituían una prioridad, ya que no aparecía reflejada en la nota informativa sobre el país. La delegación también quiso saber cómo se habían tomado en cuenta las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, desde su formulación en 1994.

56. Se consideró que la labor del UNICEF en *Sudáfrica* era estratégica y pertinente. Esa labor incorporaba plenamente los programas gubernamentales y constituía un buen ejemplo para la región. Un orador se refirió a la adecuada colaboración establecida especialmente en la esfera relativa a la lucha contra el VIH/SIDA. Por otra parte, otra delegación consideró que la integración de las actividades relativas al VIH/SIDA con otros programas no resultaba clara.

57. Una delegación planteó una pregunta acerca de la importancia de la nutrición y los micronutrientes en el programa para el país, ya que no se mencionaban en la nota informativa sobre el país. Cabía esperar que esto se debiera al hecho de que en la nota se presentaba un panorama general y que esta cuestión se incluiría en la recomendación sobre el programa del país.

58. Un orador consideró que el papel cada vez mayor del sector privado en las actividades de desarrollo tenía un carácter único y expresó la esperanza de que el UNICEF sacara provecho de esa y otras asociaciones. Esta esfera debía seguirse muy de cerca para evaluar la posibilidad de repetir experiencias similares. Una de las delegaciones, que tomó nota con agrado de la importancia de los procesos relativos al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el examen de mitad de período en la elaboración de programas, señaló, sin embargo, que le habría gustado ver una corta descripción de la división del trabajo y las asociaciones previstas. Se encomiaron las actividades de promoción, especialmente las realizadas en apoyo de la justicia de jóvenes y menores.

59. Varias delegaciones aceptaron el análisis de la situación presentado en la nota informativa sobre la *República Unida de Tanzania*, especialmente en las esferas de la lucha contra el VIH/SIDA y el fomento de la capacidad centrada en la comunidad. Sin embargo, una delegación consideró que el programa de lucha contra el VIH/SIDA propuesto podría haberse destacado de una manera prominente en la nota informativa sobre el país. Cabía esperar que en la recomendación sobre el programa del país se incluyeran más detalles al respecto. En la nota informativa sobre el país también escaseaban los indicios de que se hubiera prestado apoyo suficiente a los huérfanos por causa del SIDA. El Director Regional dijo que el UNICEF había elaborado un buen programa de lucha contra el VIH/SIDA, en que se incluían los huér-

fanos por causa del SIDA. Este programa se financiaría con cargo a otros recursos y varios donantes habían expresado interés en él.

60. Una de las delegaciones que acogió con agrado la adopción de un enfoque más integral de la situación de los niños, consideró, no obstante, que ese enfoque no se había reflejado adecuadamente en la nota informativa sobre el país. Otro orador consideró que el UNICEF debería aprovechar los conocimientos colectivos de los donantes y de los diversos instrumentos de planificación, como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. También se hizo mención al hecho de que el UNICEF no pareciera participar plenamente en el proceso relativo a los enfoques sectoriales. En respuesta, el Director General dijo que el UNICEF participaba muy activamente en el proceso relativo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en la República Unida de Tanzania, acaso más en muchos otros países.

61. Una de las delegaciones se refirió al desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos, y sugirió que la Junta Ejecutiva siguiera examinando la cuestión. Por otra parte, el mismo orador expresó su confianza en que se encontrarían los recursos nacionales necesarios para el fortalecimiento de la capacidad en los diferentes niveles con miras al ejercicio efectivo de los derechos del niño.

62. Un orador acogió con agrado el análisis de la situación presentado en la nota informativa sobre *Zambia* y también destacó la importancia de la estrategia programática. Otra delegación hizo suyo el enfoque general de la propuesta de programa para el país en que se abordarían las cuestiones relativas al VIH/SIDA, el paludismo, los huérfanos y los niños vulnerables. La delegación expresó la esperanza de que en la recomendación sobre el programa del país se abordara concretamente la prestación permanente de apoyo a las actividades en materia de salud infantil, incluido el suministro de vitamina A, la vacunación y otros servicios básicos; el apoyo a la ampliación del programa de vacunación contra el tétanos de las mujeres embarazadas y las adolescentes, y el apoyo a los huérfanos. Además, se reconoció la labor del UNICEF en la esfera de la reforma de la atención de la salud.

63. Otra delegación acogió con agrado la labor que se realizaría en el programa para el país, pero expresó su deseo de que se hicieran más referencias concretas a las cuestiones relativas a la potenciación del papel de los niños, la perspectiva de los conflictos, la participación de los niños y la situación de los niños con discapacidades. La misma delegación preguntó por qué se asignaría únicamente el 8% de todo el presupuesto a la protección de los niños. Se encomió el hecho de que se hiciera hincapié en la participación de los padres, las familias y las comunidades en la gestión de los servicios educacionales, así como la labor realizada en el programa de inversiones para el subsector. En relación con las cuestiones intersectoriales, la delegación preguntó por qué las cuestiones relativas a los jóvenes no se consideraban intersectoriales, cuando el Gobierno de Zambia se refirió a los niños menores como una cuestión intersectorial.

64. Se planteó una pregunta acerca de la labor de promoción en materia de política que se estuviera realizando a escala nacional para alentar la aplicación de una política efectiva de descentralización. Esta cuestión tiene importancia para el UNICEF, ya que muchos de sus programas se ejecutan a nivel de distrito. Una de las delegaciones también quiso saber si el UNICEF había planificado realizar actividades de supervisión de los presupuestos nacionales similares a las que se llevan a cabo en otros países.

65. El Director Regional agradeció a las delegaciones sus importantes observaciones y les recordó las serias limitaciones encontradas al tratar de describir el contexto en los países, detallar la experiencia adquirida, presentar información sobre asociaciones y colaboración y sobre la participación del UNICEF en enfoques sectoriales, programas de inversiones sectoriales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, todo ello en cuatro páginas. En vista de que algunas de las cuestiones planteadas parecían proceder de las embajadas de los miembros de la Junta en los países interesados, indicó que las oficinas locales del UNICEF en los países podrían proporcionar respuestas más detalladas. El Director Regional aceptó reunirse con las delegaciones en forma bilateral para seguir dando respuesta a sus preocupaciones.

66. En respuesta a las preocupaciones planteadas en relación con los enfoques sectoriales, la Oficina Regional y el grupo regional de gestión habían establecido un grupo de trabajo para procurar encontrar una función más constructiva y eficiente en los enfoques sectoriales y los programas de inversiones sectoriales.

67. En todos los programas que se ejecutan en los países, las cuestiones relativas al VIH/SIDA, el paludismo, la asistencia en situaciones de emergencia, la inmunización, la educación, la nutrición y la protección de los niños recibieron —y seguirían recibiendo— el apoyo o la cooperación del UNICEF. Aunque variaban de un país a otro, las prioridades del UNICEF eran claras y se examinarían con sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas, así como con sus asociados bilaterales.

África occidental y central

68. La Directora Regional para África occidental y central presentó las notas informativas sobre la República Centroafricana, Guinea Ecuatorial, el Gabón, Gambia, Guinea, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y el Togo (E/ICEF/2001/P/L.10 a E/ICEF/2001/P/L.18, respectivamente). Los nueve países que presentaron notas informativas estaban entre los 30 países que ocupaban los últimos lugares en la clasificación establecida en relación con el índice de desarrollo humano. La Directora Regional esbozó otros problemas, como los conflictos armados y los desplazamientos de poblaciones. El proceso de determinación de estrategias programáticas se había basado en la experiencia adquirida en los programas de cooperación correspondientes al período 1997-2001, así como en los resultados de un enfoque multisectorial, que fortalecía la capacidad de las comunidades y las autoridades locales en la planificación, la participación, la gestión de las intervenciones y la capacitación. Los gobiernos habían coordinado la preparación de los programas con organismos en las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales, y organizaciones no gubernamentales que participaron activamente en el examen de estrategias. Los planes nacionales de desarrollo, el plan de mediano plazo del UNICEF y los tres logros del nuevo Programa Mundial en favor de la Infancia contribuyeron a orientar la preparación de las notas informativas sobre los países. La Directora Regional dijo que en todas las notas informativas sobre los países se destacaban tres estrategias que se utilizarían para garantizar que las actividades tuvieran alcance nacional: la promoción, el fortalecimiento de la capacidad nacional, y la prestación de servicios. En sus conclusiones, la Directora Regional destacó la importante labor que se estaba realizando a escala regional y nacional en la promoción de la participación para velar por el respeto de los derechos de los niños y las mujeres. En esa tarea estaban colaborando Estados africanos, organizaciones regionales, como la Organización de la

Unidad Africana, otros asociados para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales, jóvenes, ministras, primeras damas y parlamentarios.

69. Refiriéndose a la nota informativa sobre *Guinea Ecuatorial*, una de las delegaciones observó con pesar que, incluso tras celebrarse una conferencia económica nacional, no hubiera aún un plan para una distribución más equitativa de los recursos. Su Gobierno lamentaba que el programa inicial orientado a mejorar considerablemente la situación relativa a los derechos de los niños y las mujeres no hubiera arrojado resultados positivos. El orador destacó que el UNICEF podría desempeñar una función importante en la facilitación del diálogo y las asociaciones entre todos los agentes a fin de aplicar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en particular la armonización de las leyes nacionales en esas esferas. La delegación exhortó a que se adoptaran más medidas concretas en beneficio de los niños y a que se siguiera prestando apoyo a la descentralización.

70. En relación con la nota informativa sobre el *Gabón*, una de las delegaciones señaló que los mecanismos de protección social no tenían la fortaleza que habían tenido algunos años atrás. Sin embargo, el orador dijo que la aprobación de la estrategia propuesta para el programa del país permitiría la ampliación de las actividades que ya se realizaban para proteger a los niños y las mujeres en el contexto del crecimiento de la pobreza. También era necesario fomentar la capacidad nacional con miras a una política social más activa.

71. Una de las delegaciones se refirió a la nota informativa sobre *Gambia* y tomó nota del compromiso del Gobierno de garantizar la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. La delegación se mostró alentada por el hecho de que el Gobierno hubiera firmado los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

72. Al referirse a la nota informativa sobre *Guinea*, algunas delegaciones expresaron su reconocimiento al Gobierno de ese país por la labor que venía realizando en favor de los refugiados, aunque consideraron que era necesario prestar atención especial a esa cuestión, y acogieron con agrado el llamamiento formulado para que se le prestara apoyo adicional. Se señaló que el Gobierno había presentado su informe al Comité de los Derechos del Niño y había comenzado a elaborar un código del niño. Esos esfuerzos y otros descritos en la nota informativa sobre el país tendrían que llevarse a cabo en un contexto caracterizado por la pobreza, el endeudamiento, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y las consecuencias de los conflictos. Una delegación expresó la esperanza de que los últimos ataques ocurridos en la zona fronteriza, que habían causado el desplazamiento de poblaciones en el interior del país y habían ocurrido después de que se preparara la versión definitiva de la nota informativa sobre el país, se tendrían en cuenta durante la elaboración de la recomendación sobre el programa del país. Los trastornos producidos en los servicios de salud y de educación afectaban principalmente a los niños y a las mujeres. En respuesta, la Directora Regional destacó el apoyo encomiable que Guinea había dado a los refugiados y las personas desplazadas.

73. Una de las delegaciones expresó su satisfacción por el hecho de que los objetivos que figuraban en la nota informativa sobre *Nigeria* se hubieran cuantificado. Esperaba que en la recomendación sobre el programa del país se presentara un plan de supervisión y evaluación, así como una descripción de la interconexión de los esfuerzos con los de otros donantes. La delegación instó a que se aplicara un criterio

programático más centrado en los objetivos para garantizar la obtención de resultados concretos con los recursos financieros y de personal disponibles. Su Gobierno deseaba colaborar con el UNICEF en dos esferas concretas que no se habían abordado en la nota informativa sobre el país: la erradicación de la poliomielitis y la utilización de mosquiteros tratados con insecticidas para luchar contra el paludismo. Instó al UNICEF a que considerara la posibilidad de contratar personal calificado que trabajara con los asociados a todos los niveles a fin de mejorar la calidad de las actividades de erradicación de la poliomielitis. Expresó preocupación por el aumento del 20% en el costo de las vacunas, y recomendó que el UNICEF ampliara sus esfuerzos para negociar el costo, ayudar a definir los presupuestos nacionales y adoptar medidas para velar por la alta calidad de las vacunas adquiridas y la gestión de los aspectos organizativos. Consideró que el material tratado con insecticida debería enviarse a instituciones (hospitales y dispensarios médicos) y a los lugares donde se estuvieran ejecutando proyectos para evitar que vayan a parar a los mercados. Se consideró que esto desalentaría las inversiones del sector privado. El UNICEF también debería considerar la adopción de enfoques distintos de los subsidios, como los comprobantes, que se entregarían a organizaciones no gubernamentales y otros agentes con el fin de que beneficien a los pobres. Por último, la delegación se refirió al papel que podría desempeñar el UNICEF en la eliminación en todos los ramos de los impuestos y los derechos de aduana aplicables a los materiales utilizados en los mosquiteros impregnados, y pidió que el UNICEF velara por que se modificaran esas políticas de manera que los pobres vulnerables pudieran beneficiarse sin que ello representara una carga para el sector privado.

74. Otra delegación señaló que en la nota informativa sobre el país no se abordaba el sector del agua. Su Gobierno había dado a conocer su decisión de trabajar en la esfera del abastecimiento de agua a escala federal y estatal y con otros donantes en Nigeria. En este contexto, su Gobierno financiaría una evaluación independiente de las actividades del UNICEF en el sector del agua.

75. Otra delegación indicó que se preveía que Nigeria, país que hizo hincapié en las cuestiones relativas a la protección de los niños en la nota informativa sobre el país, acogería la Dependencia de Protección del Niño de la Comisión Económica de los Estados del África Occidental, que centraría la atención en esa cuestión a escala regional. Se expresó reconocimiento por el papel rector asumido por Nigeria en el subcontinente para movilizar recursos para garantizar la erradicación del virus de la poliomielitis para 2002 y lograr la certificación para 2005.

76. La Directora Regional dio las gracias a la delegación que se comprometió a seguir prestando asistencia con miras a la erradicación de la poliomielitis y la lucha contra el paludismo en Nigeria. Ya las oficinas regionales y en los países estaban en contacto con el Gobierno de Nigeria en relación con los impuestos y derechos de aduana aplicables a los materiales necesarios para los mosquiteros impregnados. En respuesta a la delegación que mostró preocupación por el programa relativo al agua, la Directora Regional confirmó que en el nuevo programa para Nigeria se abordaría esta cuestión como parte del programa integrado de crecimiento y desarrollo.

77. Una delegación indicó que en el *Senegal* las deficiencias en las esferas de la salud, la nutrición y la educación colocaban a un número elevado de niños en una situación de riesgo. Sin embargo, se habían adoptado medidas importantes para proteger los derechos del niño, en particular la aprobación, en enero de 2001, de una nueva ley basada en las dos Convenciones. La decisión de crear un departamento

ministerial encargado de las cuestiones relativas a la juventud demostraba una fuerte voluntad política de convertir los derechos de los niños en un componente esencial del desarrollo. El programa nacional que integraba la nutrición y la educación a escala de las aldeas constituía un buen ejemplo de la importancia de este enfoque.

78. En relación con la nota informativa sobre el *Togo*, una delegación expresó reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar la situación de los niños y las mujeres, concretamente la aprobación de algunas medidas legislativas. Era necesario aumentar el apoyo al programa del país en vista de que la situación existente en la esfera de la salud, especialmente las tasas de inmunización, y en la educación era aún insatisfactoria. La delegación exhortó al UNICEF a que siguiera prestando su apoyo, especialmente a escala local. Se hizo referencia al establecimiento, en el marco del programa actual, de grupos comunitarios, que eran particularmente eficaces para garantizar la participación en la adopción de decisiones en las diversas regiones del país.

79. La Directora Regional expresó reconocimiento por las observaciones constructivas y pertinentes. En relación con Guinea Ecuatorial y Guinea, confirmó que el UNICEF fortalecería la capacidad de los Gobiernos y las comunidades, sobre todo para armonizar las dos Convenciones con las leyes nacionales. Dio las gracias a las delegaciones de los países que habían prestado un apoyo cada vez mayor a la protección de los niños en la región. Se comunicó a las delegaciones que Nigeria y el Senegal eran los primeros países de la región que contaban con programas orientados a los adolescentes. En sus conclusiones, la Directora Regional señaló que, aunque las necesidades eran considerables en el África occidental y central, había una serie de oportunidades que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades locales podían aprovechar.

Las Américas y el Caribe

80. El Director Regional para las Américas y el Caribe presentó las notas informativas sobre Belice, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y Venezuela (E/ICEF/2001/P/L.19 a E/ICEF/2001/P/L.34, respectivamente). Presentó un panorama general del ámbito dinámico y complejo en que se habían elaborado las 16 notas informativas sobre los países, destacando que en la región había surgido un nuevo consenso político en favor de los derechos del niño. El UNICEF siguió trabajando en la esfera de las intervenciones relativas a la supervivencia de los niños, principalmente en las “actividades inconclusas” en países que estaban atrasados en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Señaló que en los últimos años las prioridades regionales se habían centrado principalmente en la educación primaria, así como en la protección de los niños y la erradicación del trabajo infantil. También se había registrado un interés cada vez mayor en la elaboración de programas en favor de los discapacitados físicos y mentales. Otras intervenciones estaban orientadas a cuestiones más amplias a nivel de la familia y la comunidad, todo ello en el marco de un enfoque basado en la defensa de los derechos del niño. El Director Regional se refirió a la Décima Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado, en que 21 líderes declararon su decisión de seguir defendiendo el pleno ejercicio de los derechos del niño. Afirmó que las 16 notas informativas sobre los países y la visión de cooperación que representaban para la región constituían un reto y necesitarían todo el talento y todos los recursos que el UNICEF y sus asociados pudieran movilizar.

81. Muchas delegaciones expresaron su apoyo tanto a las notas informativas sobre los países como a los objetivos generales del programa. Varios oradores coincidieron con la cuestión planteada en algunos documentos en cuanto a la necesidad de fortalecer la colaboración entre el sector público y el sector privado, y consideraron que el UNICEF estaba en una posición favorable para facilitar las mejoras en esta esfera.

82. Algunas delegaciones acogieron con agrado la decisión cada vez mayor de defender los derechos del niño en la región. Unas pocas delegaciones expresaron satisfacción por que el enfoque basado en la defensa de los derechos se plasmara en las notas informativas sobre el *Brasil* y *Costa Rica*, países en que los derechos de los niños se estaban incorporando en los programas conjuntamente con los cambios institucionales y en la política económica y social. También acogieron con satisfacción las notas informativas sobre *Colombia* y *México*, que apoyaron la creación de un entorno en que los derechos de los niños pasarían a ser normas aceptadas. En el caso de *Haití*, una delegación consideró que el enfoque basado en la defensa de los derechos tenía sentido en teoría, pero que el programa propuesto que se describió era demasiado difuso. El orador instó a que el programa se concentrara en un número limitado de esferas, con indicadores concretos de los progresos, cuya evolución pudiera observarse durante un período de cinco años. Respecto de la nota informativa sobre *Nicaragua*, una delegación pidió que se aclarara cómo el enfoque basado en la defensa de los derechos promovería los servicios básicos. Otra delegación señaló que no quedaba claro cómo se abordarían las delicadas cuestiones de la violencia doméstica y la explotación sexual, por ejemplo, en el *Brasil*, *Colombia* y *México*.

83. Refiriéndose a la cuestión relativa a la violencia doméstica y en el seno de la familia, el Director Regional observó que se trataba de una cuestión que requería seria atención en toda la región. Mencionó que, en el año 2000, el UNICEF realizó un estudio en 22 países de América Latina que arrojó que unos 26 millones de niños estaban expuestos a la violencia en sus hogares. Esta situación se ponía de manifiesto en otra estadística de la región, a saber, la muerte de 85.000 niños pequeños cada año.

84. Varias delegaciones consideraron que los efectos del VIH/SIDA sobre los niños era muy alarmante, especialmente en el Caribe y en América Central. Encomiaron el activo papel desempeñado por el UNICEF como parte del Grupo temático sobre el ONUSIDA en *México* y por la atención especial prestada en el Caribe y América Central. Sin embargo, señalaron que en las notas informativas sobre *Jamaica* y *México* no se describían las actividades concretas que se emprenderían para hacer frente al VIH/SIDA. En el caso de *Haití*, una delegación consideró que era necesario adoptar medidas decididas en las esferas de la protección de los niños y la salud reproductora. También se sugirió que el número de proyectos fuera menor, pero que éstos estuvieran orientados hacia la consecución de objetivos determinados.

85. En respuesta a las cuestiones planteadas en relación con el VIH/SIDA, el Director Regional convino en la necesidad de que las intervenciones se enunciaran de manera más concreta. El VIH/SIDA era con toda seguridad uno de los principales problemas que encaraban América Central y el Caribe. También señaló que el UNICEF había seleccionado a 13 países de la región en los que se aplicaría una iniciativa multinacional especial que se presentaría a la Junta Ejecutiva en septiembre y en que se esbozarían medidas estratégicas. Acogió con beneplácito la iniciativa de la delegación de un país donante de apoyar las intervenciones en la lucha contra el

VIH/SIDA en América Central y el Caribe, y dijo que el UNICEF aguardaba con interés trabajar estrechamente con los programas de la delegación en la región.

86. Una delegación opinó que en las notas informativas sobre el *Brasil, Colombia, México* y *Nicaragua* no se prestaba suficiente atención a las cuestiones relativas al género y la educación primaria. Añadió que el UNICEF no sólo debería centrarse en superar las disparidades en la educación sino que debería dar más importancia a la cuestión de la calidad y relevancia de la educación, así como en la integración social de los discapacitados. Otra delegación señaló que la nota informativa sobre *Nicaragua* no daba prioridad a los niños discapacitados.

87. Una delegación pidió que se explicara a qué se había debido el retraso del proceso del MANUD en *Colombia*. Varias otras delegaciones insistieron en la necesidad de dar más detalles sobre cómo podrían los programas del UNICEF complementar o aprovechar la reforma de las Naciones Unidas y el proceso de ECP/MANUD, por ejemplo, sobre la estrategia propuesta para prevenir los desastres y reducir la vulnerabilidad que figura en la nota sobre *Nicaragua*, o sobre las propuestas de vinculación de los programas con el MANUD mencionadas en la nota sobre *Honduras*. La misma delegación indicó que había pocos indicios de coordinación entre el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas en *México*.

88. Dos delegaciones comentaron las notas informativas sobre el *Brasil* y *Venezuela*, señalando que había discrepancias entre los datos oficiales y los datos que ofrecían dichas notas. Una de las delegaciones sugirió que se indicaran debidamente las fuentes de información. Se insistió en que en *Venezuela* las políticas económicas y sociales garantizaban plenamente los derechos de todos los niños, incluidos los indígenas. Con referencia a la nota sobre *Guatemala*, una delegación consideró que en materia de legislación para combatir los delitos contra los jóvenes se había progresado más de lo que reflejaba el documento.

89. Una delegación expresó su deseo de que prosiguiera la colaboración en relación con el agua potable en *Honduras* y *Nicaragua*. Manifestó su preocupación por la escasa capacidad institucional y la ineficacia de los ordenamientos jurídicos en las actividades en favor de las mujeres y los niños, y subrayó la necesidad de mejorar la evaluación de los programas, la gestión de los proyectos y la utilización eficiente de los recursos. Otra delegación alentó al UNICEF a que incluyera una sección en el programa sobre *Nicaragua* en la que se informara sobre asociaciones con otros donantes.

90. Dos delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer un programa flexible, como se propone en la nota informativa sobre *Colombia*, y estimaron que el proceso participativo de consultas representaba la fuerza fundamental del programa. No obstante, desearían que se prestara más atención al desarrollo social, principalmente en la consolidación del proceso de paz. En cuanto a los niños en situaciones de conflicto, una delegación pidió una cooperación más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas en el país.

91. Una delegación pidió que el UNICEF apoyara activamente las medidas adoptadas en *Jamaica* para mejorar la salud infantil. Si bien manifestó su apoyo al enfoque sectorial y otras formas de asociación, señaló que la nota informativa no indicaba el número de jóvenes que habían cometido delitos o se habían suicidado. El programa debería ocuparse de la detección precoz de los comportamientos de riesgo y de los problemas de exclusión.

92. El Director Regional señaló que todos los comentarios hechos por las delegaciones se tendrían en cuenta en la elaboración de las recomendaciones sobre los programas por países. Propuso realizar exámenes bilaterales de temas concretos con las delegaciones. Agradeció a las delegaciones que habían expresado su apoyo a países e iniciativas específicos, y en particular a una delegación de la región que había apoyado a los países vecinos en los ámbitos de la salud y el desarrollo del niño en la primera infancia. Declaró que la programación desde una perspectiva basada en los derechos había adquirido cada vez más importancia en la región y que el UNICEF tenía ya una experiencia considerable que había quedado reflejada en las notas informativas sobre los países. Destacó que en 2000 el UNICEF llevó a cabo una evaluación de las consecuencias de la programación desde la perspectiva basada en los derechos, que ofrecía una base para la mayor parte de los programas presentados a la Junta. Añadió que había a disposición de los miembros de la Junta información adicional sobre los elementos que habían contribuido a determinar las estrategias específicas mencionadas en las notas informativas.

Asia oriental y el Pacífico

93. La Directora Regional para Asia oriental y el Pacífico presentó las notas informativas sobre la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Tailandia (E/ICEF/2001/P/L.35 y Corr.1, E/ICEF/2001/P/L.36 y E/ICEF/2001/P/L.37, respectivamente). Informó a los miembros de la Junta de las tendencias regionales recientes así como de las prioridades del UNICEF en la región. La preparación de las notas informativas sobre los tres países había requerido un proceso de extensas consultas en el que habían participado gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas, asociados no gubernamentales y los donantes principales. Aunque las notas informativas se habían elaborado en distintos contextos y cada una ofrecía características únicas, el UNICEF había tratado de elaborar estrategias y enfoques subregionales y compartidos. En los tres países se había concluido el proceso de evaluación común y se habían puesto en marcha los procesos del MANUD.

94. Varias delegaciones elogiaron las notas informativas. Con respecto a la nota sobre la *República Democrática Popular Lao*, acogieron favorablemente la vinculación con el MANUD y la estrategia sobre participación comunitaria, y tomaron nota con satisfacción del sistema ascendente previsto en la nota. Un orador pidió aclaraciones sobre cómo se pretendía lograr la participación en las escuelas, y señaló los escasos recursos asignados a las cuestiones de protección especial. Varias delegaciones observaron la necesidad de prestar mayor atención a los niños discapacitados. Una delegación elogió al UNICEF por su contribución a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el país y, en particular, a la eliminación de la poliomielitis. El mismo orador señaló la coherencia existente entre las prioridades del Gobierno y los componentes del nuevo programa relativos a la preparación para la vida, el agua y el saneamiento, y expresó su esperanza de que el apoyo del UNICEF aumentara en términos generales.

95. En respuesta a una pregunta sobre los escasos fondos asignados a las actividades de protección especial, según se desprendía de la nota informativa sobre el país, la Directora Regional dijo que el nuevo programa comprendía principalmente actividades de información, promoción y apoyo técnico que requerían una gran cantidad de personal, más que de dinero. Las ONG también participaban, y una gran parte del presupuesto del programa aparecía bajo el epígrafe de otros recursos que recaudar. En cuanto a la necesidad de recursos adicionales, la Directora Regional se mostró de

acuerdo en que el país se enfrentaba a problemas importantes, incluido el de las municiones sin explotar que cubrían la mitad del territorio y el de la dificultad del acceso a los servicios sociales. El Gobierno estaba haciendo un esfuerzo serio, como lo demostraba los progresos alcanzados, y por lo tanto merecía un apoyo sostenido y progresivo.

96. Al comentar sobre el programa para *Mongolia*, una delegación recomendó que el UNICEF hiciera un mayor esfuerzo para tratar de que el Gobierno participase en un diálogo sobre estrategias. Esta sería la mejor forma de asegurar la equidad, calidad de los servicios y la reducción de la pobreza. En relación con el ejercicio de programación para Mongolia, la Directora Regional señaló que el nuevo Gobierno no había asumido sus funciones hasta mediados de 2000 y que la reunión sobre estrategias no se celebró hasta diciembre. No obstante, el UNICEF emprendería ahora en estrecha colaboración con el Gobierno, un proceso participativo de elaboración y perfeccionamiento de estrategias detalladas.

97. Con respecto a la nota informativa sobre *Tailandia*, una delegación elogió el componente de promoción del programa, en particular en lo concerniente a las drogas, la prostitución y el trabajo infantil. La misma delegación expresó su satisfacción por la fluidez con que había discurrido el proceso de ECP/MANUD y su deseo de que el UNICEF continuara ejerciendo un papel catalizador. Otra delegación dijo que, pese al progreso alcanzado en cuanto a los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y al acceso de la mayoría de la población a los servicios básicos, todavía quedaba mucho por hacer en relación con el trabajo infantil, la prostitución y la prevención del VIH/SIDA. La misma delegación instó a que se prestara mayor atención a la juventud, las niñas, la aplicación de los convenios y convenciones pertinentes, la comunicación y la capacitación. La Directora Regional acogió favorablemente la recomendación sobre el fortalecimiento de los componentes de promoción y comunicación del programa para Tailandia, añadiendo que un nuevo embajador de la juventud estaba ayudando a promover la participación activa de los jóvenes.

Asia meridional

98. En su presentación de las notas informativas sobre Bhután, Nepal y Sri Lanka (E/ICEF/2001/P/L.38 a E/ICEF/2001/P/L.40, respectivamente), el Director Regional para Asia meridional destacó que el UNICEF estaba aprovechando la oportunidad brindada por el Movimiento Mundial en favor de la Infancia para ocuparse de varios temas de especial interés en todos los países de la región, entre los cuales figuraban los siguientes: promover la inversión en la infancia; desarrollar formas de cooperación innovadoras en favor de los niños; promover la igualdad entre los sexos; lograr una mejora importante del acceso a una educación básica de calidad, especialmente para las niñas; promover el derecho de los niños a ser oídos y a participar en los procesos de desarrollo que afectan a sus vidas; y combatir las crecientes amenazas de que son objeto los niños, como el VIH/SIDA, la violencia y los conflictos.

99. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las notas informativas sobre los tres países e hicieron comentarios positivos sobre la buena calidad de dichas notas y el énfasis que se había puesto en los derechos, la protección y el desarrollo de la capacidad. También expresaron su satisfacción por la fluidez del proceso del MANUD y su adecuada adaptación al proceso de los programas en los tres países. Un orador expresó su preocupación por las alarmantes tendencias del VIH/SIDA que se estaban

registrando en Asia meridional y recomendó que se prestara más atención a ese problema, en coordinación con el ONUSIDA, y que se asignaran más recursos para luchar contra el VIH/SIDA en los tres países. Otra delegación observó que el tráfico ilícito y su dimensión transfronteriza/regional deberían recibir más atención.

100. Con respecto a la nota sobre *Bhután*, una delegación elogió la pertinencia de las estrategias adoptadas y sugirió que se explicaran mejor los objetivos concretos que se deseaba conseguir. Otra delegación criticó la validez de los datos presentados, considerándolos poco fidedignos. Si bien apreciaba la experiencia adquirida, la encontraba demasiado general. La misma delegación también instó a que se prestara gran atención a la reducción de la disparidad, y expresó su deseo de que se desarrollara más al tema del fortalecimiento de la capacidad en la recomendación sobre el programa del país. Otra delegación consideró que el programa intentaba abarcar demasiado y recomendó que se centrara en menos cuestiones. También se consideró que el UNICEF se había retirado del sector del agua debido a que su propia capacidad era limitada. El Director Regional tomó nota del comentario, pero señaló que el enfoque del programa combinaba una serie de actividades de promoción, comunicación, análisis y acción, de forma que no todos los elementos del programa recibían el mismo trato. Un orador pidió más información sobre la situación del VIH/SIDA y sobre la estrategia del Gobierno al respecto.

101. En cuanto a los datos utilizados en la nota informativa sobre *Bhután*, el Director Regional declaró que la calidad de la información variaba de un sector a otro y que se disponía de pocos datos desglosados. Por lo tanto, la mejora de las bases de datos era un componente importante de la nueva propuesta de programa.

102. Varias delegaciones elogiaron la calidad del programa reflejada en la nota informativa sobre *Nepal* y la idoneidad de sus estrategias. Observaron la excelente colaboración interinstitucional alcanzada y la orientación adoptada, en particular por el MANUD, hacia el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial. Una delegación mencionó la favorable opinión que tenía del papel del UNICEF en el enfoque sectorial aplicado en Nepal. La misma delegación pidió más detalles sobre el programa del VIH/SIDA y sugirió que se discutiera el tema con la oficina local del ONUSIDA, mientras que otro orador instó a que se hiciera una aportación conjunta de fondos para tratar el problema del SIDA. El Director Regional señaló que el UNICEF presidía actualmente el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA a nivel de país y que, en el marco del ONUSIDA y a nivel regional, el UNICEF estaba encargado especialmente de las cuestiones de promoción política y comunicación con los jóvenes.

103. Se hicieron comentarios positivos sobre la estrategia de descentralización y la forma en que el programa tomaba en cuenta las características y diferencias locales en cuanto a las disparidades. Una delegación observó que la nota informativa podía haber sido más específica al determinar las necesidades y metas de los distintos sectores, especialmente con respecto a la reducción de la mortalidad materna.

104. En relación con las necesidades y los objetivos en cuanto a la reducción de la mortalidad materna, el Director Regional mencionó el proyecto sobre el derecho de la mujer a la vida y la salud y la atención a la prestación de servicios obstétricos urgentes de calidad. Esto se combinaría con estrategias basadas en derechos para mejorar el acceso de la mujer a los servicios y con un examen del impacto de la condición jurídica y social a las tendencias de morbilidad y mortalidad maternas. Una delegación sugirió que se prestara más atención al problema de la trata. El Director

Regional explicó el método de prevención y rehabilitación basado en la comunidad, destacando también el papel de promoción regional del UNICEF en relación con la Convención propuesta por la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

105. En su comentario a la nota informativa sobre *Sri Lanka*, una delegación expresó su satisfacción por la atención prestada a las cuestiones de protección, por la perspectiva del conflicto adoptada en todo el programa y por la importancia otorgada al desarrollo de la capacidad a nivel local y nacional. Una delegación felicitó al UNICEF por su transparencia con respecto a la comunidad de donantes en Sri Lanka y por el papel positivo que estaba desempeñando el programa para los niños afectados por el conflicto armado. Otro orador hubiera deseado que se hubiera prestado más atención a la promoción y el fortalecimiento de la capacidad, el análisis de las consecuencias del programa del UNICEF para los niños afectados por el conflicto, los niños en centros de beneficencia y las personas desplazadas al interior del país. El Director Regional explicó la división del trabajo entre los organismos de las Naciones Unidas y los principales temas de atención del programa del UNICEF.

106. La misma delegación pidió explicaciones sobre las medidas del UNICEF en favor de los niños discapacitados. Otra delegación elogió la estrategia de trabajar tanto en zonas de conflicto como en otras zonas y la importancia del enfoque integrado adoptado en ambas zonas. Un orador observó los escasos recursos asignados al programa de rehabilitación de los niños en conflictos armados. El Director Regional dijo que el programa en favor de los niños afectados por los conflictos armados se financiaba totalmente con otros recursos y, por lo tanto, dependía en gran manera del apoyo de los donantes. Una delegación hubiera deseado ver una descripción más detallada de las relaciones entre el MANUD y los donantes, así como un análisis de las medidas adoptadas por el UNICEF para garantizar una distribución equitativa de los recursos entre los niños afectados por los conflictos y los demás niños. El Director Regional volvió a explicar las fuentes de financiación del programa e insistía en las excelentes relaciones de trabajo existentes entre los organismos de las Naciones Unidas en Sri Lanka, incluido el proceso de ECP/MANUD. Por último, una delegación pidió una explicación más analítica del papel del UNICEF en la educación, señalando que la mala calidad de la enseñanza y el absentismo laboral de los profesores eran algunos de los factores principales que influían en el bajo rendimiento de los estudiantes.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos

107. El Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos presentó la nota informativa para la *República de Moldova* (E/ICEF/2001/P/L.41). Describió algunas de las tendencias comunes en la región, incluido, por ejemplo, el incremento del número de casos de VIH/SIDA y el significativo aumento de la pobreza. El programa de cooperación propuesto había sido elaborado por el Gobierno de la República de Moldova y el UNICEF, en estrecha cooperación con varios socios, incluido el Banco Mundial. Este programa tenía en cuenta el proceso de evaluación común para los países y el esbozo inicial del MANUD, y tomaba como base la excelente labor realizada para la aplicación de las convenciones y convenios internacionales, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

108. La delegación del país expresó su apoyo a las tres estrategias intersectoriales esbozadas en la nota sobre el país. La principal prioridad del Gobierno era mejorar el bienestar de los niños. Para mejorar la situación en el país era preciso proteger a los niños contra los problemas de la transición. La delegación dijo que en respuesta a estas preocupaciones, el Gobierno había adoptado medidas para revisar la legislación sobre los derechos de los niños. También se habían iniciado varios programas, como el programa nacional para mejorar los servicios médicos y genéticos, el programa nacional de nutrición y un programa de educación sobre derechos humanos en las escuelas. El Gobierno había presentado recientemente un informe al UNICEF sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que contenía datos detallados sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños, y sobre las medidas y programas que se adoptarían en el futuro para proteger el desarrollo de los niños. La delegación expresó su gratitud a los países donantes por la ayuda financiera y técnica prestada para los diferentes proyectos, y manifestó su deseo de que los donantes pudieran aportar nuevos fondos.

Oriente Medio y África del Norte

109. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó notas informativas sobre Argelia, Egipto, el Líbano, Marruecos, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y el Yemen (E/ICEF/2001/P/L.42 a E/ICEF/2001/P/L.45, E/ICEF/2001/P/L.46 y Corr.1, y E/ICEF/2001/P/L.47 a E/ICEF/2001/P/L.49, respectivamente). Puso de relieve la disponibilidad de la organización para prestar asistencia a los niños y las mujeres de Palestina durante la reciente crisis, así como su voluntad de contribuir a la reconstrucción y el desarrollo del Líbano meridional y Beqaa occidental, siempre que hubiera recursos disponibles. Las estrategias, que habían sido seleccionadas para garantizar la máxima incidencia posible de los programas teniendo en cuenta los recursos disponibles, promoverían la realización de los derechos de los niños, atenderían las necesidades más urgentes y contribuirían a alcanzar los logros básicos en favor de los niños que figuraban entre los nuevos temas de interés mundial.

110. En su comentario acerca de la nota informativa sobre *Egipto*, una delegación señaló la importancia de completar todos los proyectos actualmente en curso en el alto Egipto, y subrayó la necesidad de prestar protección, lograr la plena igualdad y reducir las disparidades.

111. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de recursos adicionales para reconstruir y rehabilitar el Líbano meridional y Beqaa occidental, y pidieron que se aceleraran los esfuerzos en este sentido. Una delegación destacó la tragedia de los niños que mueren o quedan lisiados debido a las minas terrestres. El Director Regional respondió que ya se estaban tomando medidas en relación con las preocupaciones planteadas con respecto al *Líbano*.

112. Varias delegaciones elogiaron la nota informativa sobre el *Sudán* por su énfasis en la preparación para situaciones de emergencia, la tolerancia y la consolidación de la paz. Una delegación señaló que la nota informativa sobre el país trataba el tema de la asistencia humanitaria desde la perspectiva del desarrollo a largo plazo. No obstante, se pidieron estrategias más claras en relación, por ejemplo, con el objetivo del UNICEF de aumentar el acceso a la educación básica para los niños en zonas de conflicto y poner remedio al descenso de las tasas de inmunización. Una delegación

declaró que la nota informativa debía demostrar unos objetivos geográficos más claros. Otro orador pidió que se distinguiera entre el papel del UNICEF en el programa de cooperación y su participación en la Operación Supervivencia en el Sudán. Solicitó, además, que las opiniones del Gobierno quedaran mejor reflejadas. El Director Regional declaró que en la formulación de la recomendación sobre el programa del país se tendrían en cuenta todas las preocupaciones expresadas.

113. Una delegación destacó la escasa capacidad del *Yemen* en materia de planificación, investigación, evaluación y movilización social, y expresó su deseo de que esto quedara reflejado en la recomendación sobre el programa del país. La misma delegación dijo que esperaba que mediante la colaboración entre el Banco Mundial, el UNICEF y el Gobierno se lograra obtener un mayor apoyo financiero y técnico para el país. Otra delegación subrayó el importante papel de la comunicación social en *Argelia*, donde muchos hogares disponían de televisión.

114. La claridad, la precisión y la definición de objetivos fueron temas recurrentes en los comentarios de varias delegaciones acerca de las notas informativas sobre *Egipto*, *Túnez* y el *Yemen*. El Director Regional utilizó el caso de la *República Árabe Siria* para ilustrar cómo la reducción de recursos ordinarios del UNICEF demostraba la importancia de realizar intervenciones oportunas y específicas. En general, los programas presentados a la Junta mostraban que se habían hecho grandes esfuerzos en este sentido. Varias delegaciones insistieron en la importancia de fortalecer la participación de la sociedad civil, por ejemplo, en *Marruecos*, *Túnez* y el *Yemen*.

115. Una delegación elogió la atención prestada a la cuestión del VIH/SIDA en las notas informativas, subrayando la importancia de luchar contra la pandemia antes de que se convierta en una amenaza de proporciones similares a las registradas en otras regiones. Esta delegación sugirió que se incluyera un análisis exhaustivo de la situación del VIH/SIDA en las recomendaciones sobre los programas por países.

C. Premio Maurice Paté del UNICEF

116. El Secretario de la Junta Ejecutiva habló a las delegaciones del premio Maurice Paté del UNICEF. Dijo que en los últimos años muchas delegaciones habían pedido que se examinara el premio con miras a revitalizar el proceso. Antes de que se celebrara el primer período ordinario de sesiones, tanto la Mesa saliente como la Mesa entrante de la Junta apoyaron un plan que preveía la creación de un grupo de trabajo integrado por representantes de la nueva Mesa, la División de Programas y la División de Comunicación. Se celebraría un diálogo oficioso en el que participarían todas las delegaciones interesadas, y posteriormente el grupo de trabajo presentaría una recomendación a la Junta.

117. Una delegación se mostró de acuerdo en que debería reexaminarse el premio. Sugirió que el UNICEF estudiara ejemplos de premios otorgados por otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Otra delegación preguntó qué calendario seguiría el grupo de trabajo. El Presidente declaró que se celebrarían consultas durante todo el año y que el grupo de trabajo presentaría una propuesta a la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2002.

D. Última información sobre el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia previsto para 2001: informe oral

118. La Directora Ejecutiva informó a los miembros de la Junta sobre las prioridades del segundo período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que había de celebrarse del 29 de enero al 2 de febrero. Señaló que el Comité discutiría los resultados preliminares del examen de final del decenio con respecto a los objetivos y las medidas en favor de la infancia fijados en 1990. Como introducción al debate, el UNICEF haría una presentación de las tendencias mundiales y regionales y se celebrarían dos mesas redondas, una sobre el desarrollo y la participación de los adolescentes y otra sobre la niña. Los comentarios sobre los exámenes de final del decenio, así como los informes recibidos de los Estados Miembros y los programas y organismos de las Naciones Unidas, servirían de aportaciones para el informe que el Secretario General presentaría al Comité en su tercer período sustantivo de sesiones, en junio.

119. Un tema clave para el segundo período sustantivo de sesiones era el debate general sobre el proyecto de documento final provisional del período extraordinario de sesiones, titulado “Un mundo apropiado para los niños” (A/AC.256/CRP.6), presentado por la Mesa al Comité Preparatorio y preparado con el apoyo del UNICEF. Como se acordó en el primer período sustantivo de sesiones del Comité, el documento debía ser conciso y orientado hacia la acción y centrarse en tres ámbitos principales: el desarrollo del niño en la primera infancia, la educación básica y la participación social de los adolescentes. El documento debía esbozar más pautas generales de política en favor de los niños, más que reiterar acuerdos globales sobre sectores sociales concretos.

120. La Directora Ejecutiva observó que se esperaba que el Comité tomara medidas sobre dos aspectos relativos a la organización del período extraordinario de sesiones de septiembre, a saber, los arreglos para la participación de las ONG y el formato del período de sesiones. Insistió en que el UNICEF apoyaba enérgicamente la participación de las ONG como asociados clave de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas, y alentó la participación activa de los niños y adolescentes en el proceso mediante su inclusión como miembros de las delegaciones de los gobiernos y las ONG.

121. La Directora Ejecutiva añadió que el éxito del período extraordinario de sesiones dependería de que los gobiernos enviaran una representación de alto nivel al proceso preparatorio y al propio período extraordinario de sesiones. Era preciso tomar nuevas medidas para garantizar que se enviaran al Comité Preparatorio representantes personales de los Jefes de Estado o de Gobierno y promover la asistencia de los propios Jefes de Estado o de Gobierno a la reunión de septiembre. Recordó a las delegaciones que el éxito del período extraordinario de sesiones también requeriría el apoyo financiero oportuno de los Estados Miembros.

E. Establecimiento de una reserva operacional

122. La Contralora presentó el informe sobre el “Establecimiento de una reserva operacional” (E/ICEF/2001/AB/L.3), mencionando que lo presentaba en ese momento en respuesta a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/1999/AB/L.10). En el documento se examinan las ventajas e inconvenientes de establecer una reserva operacional. El UNICEF había gestionado muy bien sus finanzas durante 53 años sin una reserva operacional. Las mejoras en los niveles de ingresos y en la capacidad de previsión de recursos, así como la mayor disponibilidad de los datos gracias a los nuevos sistemas, todo ello contribuía a mejorar la capacidad del UNICEF para gestionar eficazmente sus recursos en el marco de la política de liquidez actual. Se señaló que el establecimiento de una reserva supondría la desviación de fondos de las actividades previstas en los programas. La Comisión Consultiva, en su informe sobre el documento (E/ICEF/2001/AB/L.4), coincidía esencialmente con el examen y análisis presentados, pero indicó que desearía volver a ocuparse de la cuestión en el contexto de su examen del presupuesto de apoyo bienal para el período 2002-2003.

123. Todas las delegaciones que se refirieron a este tema del programa felicitaron a la secretaría por la claridad y concisión del informe. Expresaron su apoyo a la recomendación de mantener la política de liquidez actual en lugar de crear una reserva operacional en este momento. Muchas delegaciones también acogieron con satisfacción la eficaz gestión presupuestaria y financiera del UNICEF.

124. Una delegación expresó el deseo de que los organismos de las Naciones Unidas mostraran coherencia entre ellos a este tipo de cuestiones financieras, y propuso que se celebraran consultas interinstitucionales para promover la coherencia.

125. La Contralora agradeció a las delegaciones sus útiles comentarios y su apoyo. Insistió en que el establecimiento de una reserva supondría la desviación de fondos para inversiones en programas. Destacó que el UNICEF gestionaba sus finanzas con prudencia, y adoptaba una actitud disciplinada en toda su labor de preparación de programas, presupuestos e informes, a fin de obtener el máximo beneficio de los fondos que le habían sido confiados. Por último, declaró que el UNICEF examinaba regularmente sus necesidades de liquidez y que si las circunstancias cambiaban no dudaría en volver a someter la cuestión a debate en la Junta y posiblemente proponer un enfoque alternativo. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/7.)

F. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001

126. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista el plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001 (E/ICEF/2001/AB/L.1). El informe lo presentó el Director de la División, quien además puso de relieve el entorno en que se realizaron las actividades de la División en 2000 y explicó las estrategias fundamentales de la División para 2001, incluida su contribución al Movimiento Mundial en favor de la Infancia, las recomendaciones del Grupo de Recaudación de Fondos en el Sector Privado, el desarrollo de estrategias a largo plazo de la División del Sector Privado y una atención general al sector empresarial tanto para las ventas como para la recaudación de fondos.

127. La mayoría de las delegaciones que tomaron la palabra elogiaron la labor de la División del Sector Privado, que había generado aproximadamente una tercera parte del total de los ingresos del UNICEF, y expresaron su apoyo al plan de trabajo y proyecto de presupuesto. Las delegaciones celebraron las nuevas iniciativas emprendidas, como la colaboración con la Federación Internacional de Fútbol

Asociación (FIFA), la Iniciativa Mundial sobre Técnicas de Recaudación de Fondos y el intercambio de experiencias. Las delegaciones esperaban con interés que se les transmitieran en un futuro próximo los primeros resultados de las iniciativas mencionadas. Una delegación preguntó si se podría repetir la iniciativa de inversiones de los países nórdicos, dados los resultados positivos de la anterior. La Directora respondió que no se excluía esa posibilidad, aunque en una escala distinta. Algunos países de Europa central y oriental, por ejemplo, podrían representar una oportunidad similar de reestructuración e inversión en el futuro.

128. Tras expresar su satisfacción por el establecimiento del Grupo mixto de Recaudación de Fondos en el Sector Privado, muchas delegaciones reconocieron la necesidad de examinar su informe sobre la marcha de los trabajos. El Director y la Directora Ejecutiva respondieron que se informaría a la Junta Ejecutiva del progreso del Grupo como parte de la presentación del informe financiero de la División del Sector Privado para 2000.

129. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales agradeció a la Junta Ejecutiva su evaluación positiva de los esfuerzos hechos por los Comités Nacionales pro UNICEF en relación con las ventas y la recaudación de fondos. Si bien las ventas de tarjetas y productos seguían siendo el principal negocio del UNICEF, observaba complacido que en el documento sobre el plan de trabajo y presupuesto se prestaba una atención creciente a la recaudación de fondos en el sector privado. No obstante, consideraba que las previsiones de ingresos para 2001 eran demasiado moderadas. El Director confirmó que las previsiones de ingresos para 2001 eran prudentes teniendo en cuenta las condiciones económicas actuales, incluida la imprevisibilidad de los tipos de cambio. La Directora Ejecutiva agradeció a los Comités Nacionales no sólo su importante contribución al presupuesto del UNICEF sino también su valioso intercambio intelectual y su aportación de ideas e iniciativas.

130. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por la reducción de los ingresos operacionales netos de la División del Sector Privado, especialmente de los recursos ordinarios, y señalaron que si bien los ingresos del sector privado estaban disminuyendo, el proyecto de presupuesto para 2001 seguía proyectando un aumento de los gastos. A ese respecto, algunos miembros de la Junta sugirieron que se introdujera un cambio en la resolución para exigir que los gastos se redujeran en proporción a la disminución de los ingresos. El Director y la Directora Ejecutiva respondieron que el proyecto de resolución ya preveía que se redujesen los gastos si los ingresos fueran inferiores al nivel previsto, que era precisamente lo que había ocurrido en 1999 y 2000, razón por la cual la División del Sector Privado había reducido sus gastos en ambas ocasiones. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2001/5.)

G. Cuestiones financieras

131. La Directora Ejecutiva Adjunta de Administración Interna, Gestión y Finanzas, presentó los dos documentos objeto de examen en relación con este tema del programa, es decir, el "Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Junta de Auditores" (A/55/5/Add.2); y el "Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto" (E/ICEF/2001/AB/L.2). La Directora Ejecutiva Adjunta mencionó

que la Quinta Comisión y la Asamblea General ya habían deliberado en torno a los documentos citados. Señaló además que, en lo relativo al sexto bienio, la Junta de Auditores había emitido al UNICEF una opinión sin reservas en relación con los estados financieros.

132. La Directora Ejecutiva Adjunta manifestó su agradecimiento a la Junta de Auditores, en particular a Ghana, por la receptividad y el profesionalismo con que realizaron sus auditorías. El UNICEF aguardaba con interés la oportunidad de proseguir su colaboración con los auditores externos del Reino Unido hasta junio de 2001 y con el Tribunal de Cuentas de Francia, en lo sucesivo. La Directora Ejecutiva Adjunta agradeció además el asesoramiento y la orientación del Comité Asesor.

133. La Directora Ejecutiva Adjunta se refirió a algunos de los aspectos más destacados del informe financiero y estados financieros. En comparación con los resultados de las operaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997, en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 se hizo patente que el total de los gastos aumentó en un 13%, a 2.083 millones de dólares. Los ingresos procedentes de recursos ordinarios aumentaron en un 6% únicamente, aunque los ingresos procedentes de las contribuciones aportadas por los gobiernos disminuyeron en un 5%. En el bienio 1998-1999, el total de los gastos equivalió al 93% de los ingresos totales del bienio. Al 31 de diciembre de 1999, el coeficiente de liquidez era de 1,42:1 frente a un coeficiente de liquidez de 1,36:1 registrado al 31 de diciembre de 1997.

134. Algunas delegaciones encomiaron al UNICEF por haber recibido, por sexto bienio consecutivo, una opinión sin reservas de la Junta de Auditores, lo que constituía una prueba de la alta calidad de la contabilidad y gestión del UNICEF. Con todo, las delegaciones manifestaron su preocupación por la asistencia en efectivo a los gobiernos y señalaron que el saldo no liquidado por este concepto, que al 31 de diciembre ascendía a 159,9 millones de dólares, representaba un aumento de 48,2 millones de dólares en comparación con el saldo de la asistencia en efectivo a los gobiernos registrada al 31 de diciembre de 1997. Una delegación expresó la misma inquietud que con respecto a la asistencia en efectivo a los gobiernos habían planteado el Comité Asesor y algunas delegaciones ante la Quinta Comisión. Varios oradores pidieron que, para el período de sesiones de septiembre de 2001 de la Junta, la secretaría elaborara un informe sobre las prácticas vigentes y sobre las consecuencias de las enmiendas al Reglamento Financiero del UNICEF. Una delegación pidió una aclaración sobre la función de la Junta de Auditores en lo relativo a la aplicación de las recomendaciones resultantes de la auditoría.

135. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que la asistencia en efectivo a los gobiernos era siempre un tema de sumo interés e hizo referencia al debate fructífero que había tenido lugar en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 1999, cuando se examinó la revisión del Reglamento Financiero del UNICEF. Se remitió a los párrafos 21 a 27 del informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del UNICEF correspondientes al bienio 1998-1999, donde la Junta de Auditores no dejó constancia de su preocupación acerca de la asistencia en efectivo a los gobiernos. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que el UNICEF tenía entendido que la Junta de Auditores estaba satisfecha con la forma de proceder del UNICEF en lo relativo a la asistencia en efectivo a los gobiernos. Destacó además que el saldo al 31 de diciembre de 1999 mostraba únicamente la situación imperante en esa fecha y que el monto en cuestión podía atribuirse a un

gran número de transferencias efectuadas antes del cierre de las cuentas. El UNICEF emprendió un seguimiento intensivo de la asistencia en efectivo a los gobiernos que hubiera permanecido sin liquidar durante nueve meses o más, y funcionarios de nivel superior del UNICEF se habían ocupado personalmente de estas actividades de seguimiento durante sus viajes a las oficinas exteriores y en reuniones con contrapartes de los gobiernos. Cuando la situación de la asistencia en efectivo a los gobiernos no liquidada durante nueve meses o más no hubiera mejorado, cabría la posibilidad de que se suspendiera la asistencia en efectivo a las contrapartes de los gobiernos.

136. Refiriéndose al gran volumen de trabajo que la preparación del tercer período ordinario de sesiones en 2001 imponía a la secretaría, la Directora Ejecutiva Adjunta pidió que la presentación del informe a la Junta Ejecutiva tuviera lugar más bien en su primer período ordinario de sesiones de 2002. En respuesta a una pregunta planteada por una delegación, la Directora Ejecutiva Adjunta explicó además que la Junta de Auditores estaba facultada para examinar aspectos financieros, de gestión y programáticos de las operaciones del UNICEF, incluida la cooperación entre el Fondo y los gobiernos. Dijo también que el UNICEF recibía una cooperación muy eficaz de los gobiernos sobre la cuestión de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. (El texto de la decisión 2001/6 adoptada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

H. Reunión sobre promesas de contribuciones

137. La Directora Ejecutiva inauguró la segunda reunión anual sobre promesas de contribuciones, solicitada en la decisión 1999/8 (E/ICEF/1999/7/Rev.1) relativa a la estrategia de movilización de recursos, en la que se indicaba que en el primer período ordinario de sesiones de cada ejercicio, los gobiernos que estuvieran en condiciones de ello deberían notificar sus contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del UNICEF, así como el calendario de pagos. La Directora Ejecutiva describió en términos generales la situación actual de las contribuciones recibidas de los gobiernos y manifestó su agradecimiento por el firme apoyo y la confianza otorgados al UNICEF, como le demostraba el crecimiento general de los recursos. Expresó, no obstante, su profunda preocupación por la tendencia hacia la disminución de los recursos ordinarios. Hizo notar que la reducción de estos recursos constituía una amenaza para la esencia del UNICEF y describió a grandes rasgos la función crucial que dichos recursos desempeñaban en la organización.

138. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones las contribuciones voluntarias efectuadas a los recursos ordinarios del UNICEF para 2000. Manifestó su agradecimiento, en particular, a los 56 países en que se ejecutaban programas por las contribuciones que habían hecho y que se percibían como un reflejo de la manera en que sus gobiernos apoyaban y valoraban la labor del UNICEF. Rindió un homenaje especial a siete gobiernos donantes que seguían aportando generosas contribuciones al UNICEF. Agradeció asimismo a los gobiernos donantes que habían aumentado sus contribuciones el año anterior, en particular a aquéllos cuyas contribuciones habían registrado un incremento igual o superior al 7%.

139. Formularon intervenciones 37 delegaciones, de las cuales 15 eran de países en que se ejecutaban programas y 22 de países donantes. Habida cuenta de las promesas recibidas antes de la reunión sobre promesas de contribuciones, la secretaría

recibió 66 promesas: 49 gobiernos formularon promesas firmes, en tanto que 17 gobiernos lo hicieron a título indicativo. Facilitaron calendarios de pago 15 gobiernos, y nueve formularon promesas tentativas para años sucesivos.

140. Muchas delegaciones compartieron e hicieron suya la preocupación expresada por la Directora Ejecutiva en lo relativo a la disminución de los recursos ordinarios. Subrayaron la necesidad de encontrar un equilibrio entre los recursos ordinarios y las contribuciones asignadas con el fin de salvaguardar la esencia de la organización. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por el hecho de que la reunión sobre promesas de contribuciones permitiera una mejor previsibilidad y distribución de la carga en el contexto de una estrategia de movilización de recursos y del marco de financiación plurianual.

141. En sus observaciones recapitulativas, la Directora Ejecutiva agradeció a todas las delegaciones que formularon promesas durante la reunión, así como a todas aquellas que habían manifestado la intención de hacerlo. Señaló que esperaba que las delegaciones que no habían podido formular promesas de contribuciones en enero las notificaran tan pronto como quedaran concluidos sus procesos presupuestarios. Se distribuyó el documento E/ICEF/2001/CRP.4 en el que se recogían las promesas recibidas antes de la reunión y en el curso de ésta. (En el anexo I figura una lista actualizada.)

I. Otros asuntos

142. La Directora Ejecutiva hizo una exposición oral sobre la moral del personal. Encomió la buena labor realizada por los funcionarios del UNICEF y destacó que necesitaban un entorno positivo para desempeñar sus funciones. Sin embargo, desde hacía algunos meses y años, se les pedía que realizaran su trabajo en condiciones más peligrosas y complicadas y a menudo separados de sus familias. La seguridad planteaba un problema cada vez más grave y no se podía prever la financiación de algunos puestos.

143. La Directora Ejecutiva dijo que la moral del personal era una prioridad crucial de la organización y que había impartido instrucciones a los jefes de las oficinas para que otorgaran a esta cuestión un lugar prioritario en sus programas de trabajo. Esbozó una serie de iniciativas en marcha: en las reuniones mundiales de gestión, siempre figuraban en el programa las cuestiones relacionadas con los recursos humanos; se había abierto un sitio en Intranet sobre moral del personal, para propiciar así un diálogo franco y abierto; se utilizaban en mayor grado los servicios de mediadores; y se realizaban seminarios conjuntos destinados al personal de programación y de operaciones. La Directora Ejecutiva agregó que cuando ella y los directores ejecutivos adjuntos se trasladaban a las regiones, examinaban la situación de la moral del personal. Observó con satisfacción que en la mayoría de las oficinas regionales se había establecido un grupo de gestión y desarrollo de recursos humanos.

144. El apoyo al bienestar del personal abarcaba la licencia de paternidad, la licencia por adopción, la licencia familiar por urgencia y el estímulo a la creación de un entorno que favoreciera a la familia. La Directora Ejecutiva señaló que el VIH/SIDA se había convertido en algo más que una política y un programa, puesto que en la actualidad también era una cuestión relacionada con los recursos humanos y con consecuencias para el personal del UNICEF. Subrayó que, si bien se realizaban progresos en la esfera de la moral del personal, se trataba de un proceso continuo.

145. Dos delegaciones manifestaron su agradecimiento por la información proporcionada y estuvieron de acuerdo en que los recursos humanos constituían una cuestión administrativa de importancia crucial. El personal era el elemento básico para el éxito de la organización. Una delegación pidió informes periódicos sobre la moral del personal.

J. Clausura del período de sesiones

146. En sus observaciones finales, la Directora Ejecutiva señaló que el primer período ordinario de sesiones de la Junta de cada ejercicio revestía una importancia particular en la medida en que permitía debatir a fondo las directivas de programación en el contexto de las notas por países. Agradeció a las delegaciones sus aportaciones muy significativas y agregó que confiaba en que estarían presentes en el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio para el período extraordinario de sesiones, que se celebraría la siguiente semana.

147. La Directora Ejecutiva puso de manifiesto su gran satisfacción por los resultados de la reunión sobre promesas de contribuciones y agradeció que los gobiernos se mostraran dispuestos a lograr que la financiación fuera más previsible. Por último, felicitó al Presidente y a otros miembros de la Mesa y, en este sentido, señaló la importancia de que sus integrantes fueran eficientes y comprometidos con su labor. Asimismo, expresó su agradecimiento a los intérpretes, al personal de conferencias y al Secretario de la Junta.

148. En sus conclusiones, el Presidente manifestó su agradecimiento a los Vicepresidentes y a la Directora Ejecutiva por su cooperación y participación activa, e hizo extensivo su reconocimiento al Secretario de la Junta. Expresó que entre los últimos foros de las Naciones Unidas en que había tenido la oportunidad de trabajar, la Junta Ejecutiva del UNICEF le había resultado la más agradable.

149. El Presidente dijo que durante el año en que desempeñaría su cargo, tenía la intención de que las reuniones siguieran empezando a tiempo. Calculaban que de esta forma se obtendrían economías por un total de 13.500 dólares en dicho período. Confiaba en que los miembros de la Junta estarían presentes en el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio la siguiente semana.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA

Marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países

Intervención del Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria: “Las Naciones Unidas y Europa: socios multilaterales activos”

150. La primera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Sr. Movses Abelian (Armenia), Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF. Estuvieron presentes en el estrado el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNICEF, el Director Ejecutivo del FNUAP, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA y el Sr. Poul

Nielson, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria. El Administrador del PNUD presentó al Sr. Nielson.

151. El Sr. Nielson destacó el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas y señaló que había posibilidades de mejorar y fomentar una asociación más efectiva. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas tenía que ser más sistemática y programática y menos específica o basada en los proyectos, además de que era necesario intensificar el compromiso mutuo en un diálogo sobre políticas. Una mayor colaboración estaría sustentada en el reconocimiento del valor añadido y las capacidades básicas de los órganos de las Naciones Unidas en relación con las prioridades en materia de política de desarrollo de la Comunidad Europea.

152. Refiriéndose al cambio registrado en la política de desarrollo de la Comisión Europea en el curso del año transcurrido, el Sr. Nielson describió los tres elementos principales que habían contribuido a definir el nuevo enfoque aplicado por la Comunidad Europea a la política de desarrollo y a la cooperación en esta esfera. En primer lugar, la Comisión Europea y los ministros de desarrollo de la Unión Europea habían convenido en una política europea de desarrollo en el curso de los Consejos sobre Desarrollo celebrados en mayo y noviembre de 2000. En segundo lugar, los 15 países integrantes de la Unión Europea y 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (grupo APC) que formaban la asociación entre el grupo ACP y la Unión Europea habían alcanzado un nuevo hito en su relación mediante el establecimiento del nuevo Acuerdo de Cotonú. En tercer lugar, la Comisión había adoptado decisiones trascendentales sobre la manera de reformar y mejorar radicalmente la gestión de la ayuda externa de la Comunidad. Las tres decisiones estaban encaminadas a contribuir a que la Comunidad respondiera al problema dual de hacer más eficaz la ayuda externa y ayudar a que los países en desarrollo se integraran en forma progresiva en la economía mundial.

153. La nueva política de desarrollo de la Comunidad Europea, que surgió como resultado de lo anteriormente expuesto, se centró en la reducción de la pobreza como objetivo general de sus políticas y actividades. En el marco de ese objetivo mundial, la Comisión se concentraría en seis esferas de ventaja comparativa: comercio y desarrollo; integración y cooperación regionales; políticas macroeconómicas vinculadas a estrategias de reducción de la pobreza, en particular el fortalecimiento de sectores sociales como salud y educación; transporte fiable y sostenible; seguridad alimentaria y estrategias de desarrollo rural sostenible; y creación de una capacidad institucional, buena gestión de los asuntos públicos e imperio del derecho. Las cuestiones intersectoriales, como la del género, el medio ambiente y los derechos humanos, quedarían plenamente integradas en todas las actividades.

154. Como uno de los donantes principales en la esfera de la asistencia para el desarrollo, la Comunidad trataba de utilizar de la mejor manera posible los marcos y procesos existentes, como los PRSP y el MANUD. Al elaborar los documentos de estrategia para los países con miras a la futura planificación multianual, la Unión Europea basaría su programación en los instrumentos de esa índole que pudieran estar disponibles.

155. Los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social habían servido de sustento para la nueva orientación de la política de la Comisión Europea en materia de cooperación para el desarrollo. Los compromisos de referencia se habían incorporado plenamente en el acuerdo de asociación entre el grupo de

países ACP y la Unión Europea, suscrito en Cotonú el 23 de junio de 2000. En el acuerdo se insistía en la reducción de la pobreza y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Como primera medida, se reforzaría la dimensión política de las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea, incluidos los derechos humanos, los principios democráticos, el régimen de derecho, la buena gestión de los asuntos públicos, la igualdad de género, la atención a la corrupción y la importancia de la comunicación y la información. En las zonas de libre comercio regional se incluirían acuerdos de asociación económica regional de modo que los países ACP pudieran integrarse gradualmente en la economía mundial. Se consideraba que la cooperación e integración regionales eran la piedra angular de una respuesta efectiva frente a la mundialización, y el comercio estaba firmemente vinculado a cuestiones relacionadas con las normas ambientales y laborales. El Acuerdo de Cotonú sentó las bases para el aumento de la inversión extranjera directa, que la Unión Europea se proponía estimular mediante un servicio de inversiones empresariales con una cuantía de 2.200 millones de euros. La asignación de fondos se efectuaría sobre la base de una evaluación de las necesidades de cada país en particular y de los resultados de su actividad económica.

156. El Sr. Nielson describió además la reforma del servicio externo de la Comisión que se iniciaría en 2001. El objetivo de mejorar la eficacia estaba sustentado en tres elementos principales: una nueva oficina de cooperación de Europe Aid encargada de la gestión de la asistencia exterior prestada por la Unión Europea; el establecimiento de mecanismo internos más sólidos y mejor articulados que aseguraran la calidad y congruencia de la programación de la asistencia facilitada por la Comisión Europea; y la revisión exhaustiva de los compromisos vigentes en un intento por agilizar y mejorar la calidad de los gastos. El inicio de la primera fase de desconcentración y restitución de poderes a 23 delegaciones en 2001 estaba muy avanzado y abarcaba el suministro de recursos humanos y materiales. Todas las delegaciones quedarían incluidas en este proceso a más tardar a fines de 2003.

157. Una de las metas de la gestión de la asistencia externa era fortalecer la cooperación con determinadas organizaciones de desarrollo y humanitarias de las Naciones Unidas. Con la modificación de los requisitos jurídicos surgiría la posibilidad de una cooperación más flexible con las Naciones Unidas, y el mismo efecto se produciría al cambiar la cultura institucional en la Comisión Europea con respecto a las Naciones Unidas. En 2001 se celebrarían varias reuniones muy importantes, sobre erradicación de la pobreza de importancia crucial, incluida la Tercera Conferencia sobre los Países menos Adelantados y la reunión sobre la financiación para el desarrollo.

158. La política de desarrollo de la Comunidad Europea había ingresado en una nueva era. Habida cuenta de su función como uno de los principales socios mundiales en la cooperación para el desarrollo, la Comunidad estaba dispuesta a asumir la parte de responsabilidad que le correspondía con el fin de mejorar la sociedad internacional. Lo que se necesitaba era aumentar, no disminuir, la gestión mundial de los asuntos públicos. Una cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y el sistema de las Naciones Unidas reforzaría ese empeño.

159. Por último, el Sr. Nielson lamentó la decisión recientemente adoptada por uno de los principales donantes en relación con el FNUAP, en particular en momentos en que había un muy elevado número de mujeres víctimas de la violencia y la marginalización que necesitaban apoyo de esa organización. El orador subrayó la importancia de la labor del FNUAP y de la Federación Internacional de Planificación de

la Familia, dos organizaciones que efectuaban grandes aportaciones a la erradicación de la pobreza y en favor de una comunidad mundial decente.

Observaciones de las delegaciones

160. Una delegación acogió con satisfacción la “nueva era” de la cooperación para el desarrollo anunciada por la Comisión Europea. La asociación con las Naciones Unidas, en particular, representaba un paso sumamente positivo. El problema principal radicaba en intensificar y aprovechar las medidas de coordinación y cooperación. Entre los factores positivos, la oradora se refirió a las actividades operacionales reforzadas de las Naciones Unidas, la importancia cada vez mayor de las actividades regionales y una mejor colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Con respecto al desarrollo, se necesitaba un enfoque integrado y apegado a la realidad, en el que las ideas que fueran surgiendo pudieran traducirse en orientaciones y estrategias de política. Una prioridad importante para la delegación de la oradora, que actualmente ocupaba la Presidencia de la Unión Europea, era el establecimiento de relaciones más estrechas entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas en la esfera de las actividades humanitarias y de desarrollo. Los diálogos que en el futuro pudieran entablar las Juntas y el Comisario serían muy bien acogidos.

161. Otra delegación expresó su agradecimiento al Comisario por su visita al Japón antes de asistir a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. El orador subrayó la importancia de recabar el apoyo del público en favor de la AOD mediante programas más eficaces y eficientes. Su delegación acogió con agrado la apertura de la oficina de cooperación de Europe Aid. Su país compartía muchos de los objetivos descritos por el Sr. Nielson, en particular los relacionados con las Naciones Unidas. Los PRSP y los planes de acción sectoriales eran instrumentos de importancia clave a nivel nacional. El orador señaló que la coordinación de la ayuda debía ser un proceso gradual y que a los países en desarrollo no se les deberían imponer opiniones en este sentido. Era importante que los países receptores eligieran la forma más apropiada de asistencia para el desarrollo de acuerdo con sus propias circunstancias. A este respecto, cabría la posibilidad de tener en cuenta enfoques tanto por programas como por proyectos.

162. Otras delegaciones celebraron la importancia que la Unión Europea otorgaba a la asistencia para el desarrollo y a la cooperación cada vez mayor con las Naciones Unidas. Era de esperar que la reunión sobre la financiación para el desarrollo contribuyera a invertir la tendencia hacia la disminución de recursos para el desarrollo. Una delegación destacó la experiencia positiva adquirida con la colaboración regional en lo relativo a la erradicación de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe. Otro orador formuló preguntas acerca de la coordinación entre los instrumentos de programación a nivel de los países y la manera en que se coordinarían los distintos programas de ayuda de los miembros de la Unión Europea con el programa global de ayuda de la Unión Europea.

163. La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó su reconocimiento al Comisario Nielson por la dirección ejercida para forjar una asociación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. El UNICEF se había comprometido a colaborar con la Unión Europea en el diálogo en curso propuesto por el Comisario. La Directora Ejecutiva también hizo notar que el UNICEF aguardaba con interés el examen de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 2001, al cabo de 10 años de su celebración.

164. El Director Ejecutivo del FNUAP agradeció el apoyo manifestado por el Comisario en favor del Fondo, que se canalizaría hacia las actividades propuestas, en particular en el contexto regional.

165. El Director Ejecutivo Auxiliar del PMA expresó su agradecimiento al Comisario por su declaración y explicó que, en reconocimiento de la función importante de la Unión Europea, su organización había agregado un lugar en su Junta Ejecutiva que estaba destinado a la Unión Europea en su condición de observador permanente.

166. El Administrador del PNUD expresó su apoyo a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea y subrayó la importancia de la nueva iniciativa.

167. El Sr. Nielson respondió a las observaciones y a las preguntas planteadas. Dijo que la Comisión aguardaba con interés la posibilidad de acelerar el diálogo con las Naciones Unidas. Destacó la importancia de la cooperación en la esfera de la prevención de conflictos y en actividades destinadas a colmar la brecha entre crisis y desarrollo. Insistió en que para mantener el apoyo del público en favor de la AOD era importante que la cooperación para el desarrollo fuera eficaz. Con respecto a la programación, subrayó la importancia crucial de los planes de acción intersectoriales como medio para mejorar la calidad y previsibilidad de las actividades de desarrollo. Con la utilización de un PRSP como marco se podía lograr una mejor coordinación entre los donantes, mediante la participación de las instituciones de Bretton Woods. El orador hizo hincapié en la necesidad de que se adoptaran medidas colectivas en relación con programas viables con resultados demostrables. En respuesta a una de las preguntas planteadas, el Sr. Nielson dijo que la Unión Europea no aportaría contribuciones básicas a los fondos y programas de las Naciones Unidas puesto que los miembros de la Unión Europea ya eran donantes a título individual. Cabía esperar que la reunión sobre la financiación para el desarrollo contribuiría a movilizar el apoyo del público en favor de la AOD.

Exposición sobre los progresos en el uso de los marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países

168. La segunda parte de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP, del UNICEF y del PMA fue presidida por la Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia), Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, quien transmitió los saludos del Presidente de la Junta. Informó a las delegaciones de que en el período de sesiones se examinarían los progresos alcanzados hasta la fecha en lo relativo a la elaboración y uso de los indicadores de la evaluación común para los países (ECP). La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA presentó al Presidente del grupo de trabajo especial del GNUD sobre indicadores de la ECP.

169. El Presidente del grupo de trabajo especial dijo que la elaboración de los indicadores de la ECP era un ejemplo del grado más alto de cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Además de las organizaciones representadas en el estrado, también habían participado activamente en esa labor la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, todas las comisiones regionales y otros organismos. El Presidente subrayó que la ECP era un proceso impulsado por los países con el fin de examinar y analizar la situación de desarrollo nacional, que la aplicación de directrices flexibles aseguraba una respuesta a las necesidades y condiciones locales y que la ECP promovía la colaboración para el desarrollo entre asociados nacionales e internacionales. Señaló que la lista de indicadores, incluida en el marco que figuraba en las directrices de la

ECP, tenía un carácter indicativo y no era normativa ni exhaustiva. Los indicadores tenían la finalidad de hacer patentes los progresos realizados con respecto al logro de los principales objetivos de desarrollo de las conferencias, cumbres y convenciones de las Naciones Unidas que dataran del decenio de 1990. El marco de indicadores contribuía asimismo a localizar lagunas en los datos como también de las esferas en que fuera necesario reforzar los sistemas estadísticos nacionales.

170. Con el objeto de evaluar los progresos en el uso de los marcos de indicadores de la ECP, el grupo de trabajo había enviado un cuestionario a los países que hubieran completado su evaluación común después de la elaboración de las directrices y, de los 37 países comprendidos en la encuesta, se habían recibido respuestas de 36 de ellos. El estudio había demostrado que los equipos nacionales de las Naciones Unidas, que trabajaban en colaboración con los gobiernos nacionales, utilizaban indicadores específicos para cada país. La disponibilidad de los datos era el factor clave para determinar cuáles indicadores se usaban. La mayoría de los equipos nacionales señaló que se habían establecido relaciones de trabajo estrechas con los gobiernos, en particular con las oficinas de estadística y los ministerios responsables en los países, y que se había recurrido ampliamente a expertos nacionales. El estudio determinó que la oficina nacional de estadística desempeñaba una función central cuando se trataba de elegir y validar los indicadores. En ese sentido, casi todos los equipos nacionales comunicaron que dependían primordialmente de fuentes nacionales de información y que sólo en situaciones de crisis o en períodos posteriores a éstas dependían en muy alto grado de fuentes internacionales.

171. El estudio había puesto de manifiesto que la mayoría de los equipos nacionales de las Naciones Unidas habían establecido bases de datos para el seguimiento de conferencias internacionales, o que tenían previsto hacerlo. Sin embargo, la capacidad para mantener actualizadas estas bases de datos se veía obstaculizada por la escasez de recursos y la falta de conocimientos especializados. Los indicadores incluidos en los marcos de la ECP servían de base para efectuar una evaluación y análisis de los países, identificar esferas importantes para la elaboración de políticas y programas y como herramienta para la promoción y programación conjuntas. Muchos equipos nacionales se refirieron a vínculos establecidos entre la ECP y otros marcos de política en curso, y varios mencionaron vínculos con los PRSP. La mayor parte de los equipos nacionales comunicaron que contaban con programas para fortalecer su capacidad en la esfera de la estadística, o que tenían previsto dotarse de esos programas con arreglo al MANUD.

172. El Presidente señaló que se vislumbraban varios problemas en el futuro. Los marcos de indicadores de la ECP debían evolucionar para responder a nuevas prioridades consignadas en los planes nacionales, en los exámenes de conferencias y en la Declaración del Milenio. La reunión de datos resultaba costosa y sólo se disponía de recursos limitados para fortalecer los sistemas estadísticos. Era necesario, por consiguiente, que la comunidad internacional prestara asistencia financiera y conocimientos técnicos especializados de manera ininterrumpida. La elaboración de nuevos indicadores debería sustentarse en las prácticas más idóneas derivadas de experiencias anteriores y aprovechar una participación nacional y regional más amplia.

Exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal

173. El Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación del Gobierno de Nepal informó de que el sistema de las Naciones Unidas había estado trabajando en

Nepal desde 1951 y había logrado muchos resultados tangibles en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población nepalesa. El Gobierno consideraba a las Naciones Unidas como un amigo y un asociado del que podía fiarse. En particular, el PNUD, el UNICEF y el PMA estaban trabajando en tres proyectos complementándose entre sí para hacer el mejor uso posible de las ventajas comparativas. El Vicepresidente señaló especialmente las medidas concretas adoptadas para mejorar la cooperación en el contexto de la ECP y del MANUD. En su carácter de Presidente de la reunión nacional celebrada en relación con el proyecto de la ECP, le había complacido especialmente el intenso debate sobre los problemas que el desarrollo planteaba al país y que se habían examinado durante la formulación del documento.

174. El marco de indicadores de la ECP había sido elaborado en un período de más de 18 meses en los cuales se había celebrado una serie de consultas con diversos órganos gubernamentales dedicados a la reunión de datos y con encargados de la formulación de políticas y otros funcionarios que necesitaban y utilizaban dichos datos. Todos habían llegado a la conclusión de que era necesario establecer un equilibrio entre lo que era deseable y lo que era viable. El Vicepresidente puso de relieve la función que competía a los grupos interinstitucionales de las Naciones Unidas encargados de examinar temas concretos, cuyo papel era decisivo en la determinación de las necesidades de datos y de sus fuentes. Con dichos datos, amplios y actualizados, el Gobierno podría supervisar sistemáticamente la consecución de las metas convenidas en las conferencias internacionales. Cabía resaltar la estrecha colaboración que existía entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas para que en el próximo censo de población se tuvieran más en cuenta las necesidades en función de los sexos.

175. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD dijo que el marco de indicadores de la ECP correspondiente a Nepal había facilitado la evaluación de la situación general en materia de desarrollo y había permitido establecer los problemas principales a ese respecto. Había sentado las bases para analizar las necesidades en materia de desarrollo y había facilitado la vigilancia de los progresos logrados en la consecución de las metas globales y en la realización de los objetivos del MANUD. Al realizarse el marco de indicadores se habían podido detectar carencias en los datos disponibles y la necesidad de fomentar la capacidad. Esto formaba parte de una estrategia que incluía tres aspectos, a saber, la evaluación, el análisis y la adopción de medidas, que se complementaban entre sí. Los indicadores de la ECP habían sido seleccionados en función del contexto del país y de la disponibilidad y calidad de los datos. Los participantes en el proceso, el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados en la esfera del desarrollo, habían constituido grupos interinstitucionales dedicados a examinar temas específicos, que decidirían acerca de los indicadores. Habían logrado consenso respecto de 114 indicadores, basados en datos de 28 fuentes gubernamentales y de siete fuentes internacionales, aunque aún había carencias. A fin de subsanarlas, era preciso mejorar el sistema nacional de información en las esferas de reunión y procesamiento de datos, así como en la armonización de los sistemas nacionales de estadísticas.

176. El representante del FNUAP en Nepal informó de que la formulación de los indicadores de la ECP había contribuido a reducir la duplicación de tareas a cargo de diversas organizaciones y había consolidado el espíritu de equipo y el sentido de propósito entre los funcionarios de las Naciones Unidas presentes en el país. El documento de la ECP había sido bien recibido, tanto en Nepal como fuera de él. Ha-

ciendo referencia a la experiencia adquirida, el representante del FNUAP dijo que el proceso podría haber sido aún de mayor participación y agregó que había aumentado la ya pesada carga de trabajo de los grupos interinstitucionales encargados de temas específicos. Agregó además que hubiera sido más productivo utilizar, desde el principio, un enfoque basado en los derechos.

177. Los resultados de la ECP pusieron en evidencia los problemas que afrontaba Nepal en la esfera del desarrollo. En términos generales, el problema principal consistía en reducir la pobreza generalizada: el 42% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza establecida por el Gobierno, y en el plan nacional de desarrollo se había establecido el objetivo de reducir ese porcentaje a la mitad a más tardar en 2015. Había grandes disparidades en los ingresos y el país estaba clasificado en un lugar inferior en el índice de desarrollo humano del PNUD. La tasa de crecimiento de la población seguía siendo alta (la población se duplicaba cada 29 años) y los indicadores en materia de salud, como por ejemplo la tasa de mortalidad materna y las tasas de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años eran inquietantes. Nepal tenía las más altas tasas de mortalidad infantil en Asia meridional y las mujeres tenían escaso acceso a la atención prenatal. El número de alumnos matriculados en la enseñanza primaria iba en aumento, pero aún era bajo en comparación con otros países y existían grandes diferencias entre la educación de las niñas y la de los varones. Además, las mujeres seguían viendo menoscabada su capacidad en otras esferas.

178. El representante del UNICEF examinó el modo en que el MANUD podría contribuir a que el país pasara del análisis a la adopción de medidas. Dio dos ejemplos. En el primer caso, evaluó la situación educativa de las niñas: la tasa neta de matrícula de las niñas en la enseñanza primaria estaba 19 puntos por debajo de la de los varones. Al analizar dicha situación se puso en evidencia que los programas en curso no contribuían a eliminar esas diferencias y que era necesario aumentar el porcentaje de maestras y mejorar la calidad de la educación que recibían las niñas. En el contexto del MANUD se había llegado a formular un programa conjunto para lograr esas metas. En el segundo caso, la evaluación ponía de manifiesto carencias en los datos sobre el mercado de trabajo respecto de la distribución en función de los sexos, el trabajo de menores y el sector no estructurado. De resultados de ello, era evidente que las políticas de empleo del Gobierno no bastaban para solucionar algunos de los problemas cruciales del país. Por consiguiente, se había establecido en el MANUD un mecanismo de apoyo conjunto para la creación de un sistema de información sobre el mercado de trabajo y un estudio sobre la población activa.

179. El representante del PMA y Director de las actividades del PMA en el país concentró su exposición en las tareas conjuntas que habían efectuado las Naciones Unidas en Nepal. Señaló la concentración geográfica de dichas actividades en las partes más pobres del país. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban colaborando en la realización de numerosos proyectos en varios distritos de la parte occidental del país, donde había carencias de alimentos. Hizo referencia a la Iniciativa Achham, emprendida en el distrito occidental, donde el UNICEF, la OMS, el FNUAP, el PMA, el PNUD y la UNESCO habían mancomunado sus esfuerzos para la ejecución de proyectos relacionados con la potenciación del papel de la mujer; la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño; el control de la epidemia del VIH/SIDA; la buena gestión de los asuntos públicos; la generación de ingresos y las oportunidades de empleo; así como el mejoramiento de las condiciones sociales y

económicas de la casta inferior y de los oprimidos. Algunos organismos también colaboraban en una iniciativa conjunta contra la trata de mujeres y de niñas.

180. El Representante Permanente del Reino de Nepal dijo que el hecho de que su país hubiera sido elegido para hacer una exposición especial en las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas ponía de manifiesto la confianza mutua y la fructífera colaboración existente entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas. Dado que, desde larga data, dichas organizaciones habían sido los asociados más confiables y eficientes, el Gobierno había procurado cooperar aún más con ellas. El Gobierno trabajaría en el contexto de cualquier modelo que prometiera mejorar la ejecución de las actividades en pro del desarrollo; a juicio del Representante Permanente, la ECP y el MANUD eran los mecanismos idóneos a ese respecto. No obstante, advirtió que Nepal no podría permitirse el lujo de experimentar con modelos que no fueran prometedores y que había muy escaso margen de error. Hizo hincapié en que era imprescindible que hubiera compatibilidad entre los donantes y entre los sectores, pero que la creación de una multiplicidad de mecanismos de planificación orientados a donantes concretos plantearía grandes problemas para un país vulnerable como Nepal.

181. En sus observaciones, las delegaciones agradecieron la exposición hecha por el equipo de las Naciones Unidas en Nepal y las declaraciones del Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación y del Representante Permanente. Varias delegaciones tomaron nota de la importancia de la ECP y dijeron que ésta debería ser el punto de partida de las actividades de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Esperaban que la ECP fuera el centro de los debates de la revisión trienal amplia de políticas del Consejo Económico y Social y del debate sustantivo sobre los indicadores y el fomento de la capacidad en el ámbito de la Comisión de Estadística. Esa exposición, al igual que la exposición sobre los indicadores de la CEP del Presidente del Grupo de Trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, había puesto de manifiesto que ésta podía contribuir al fomento de la capacidad. Había demostrado también que los indicadores eran un instrumento decisivo para ayudar a los países a lograr sus metas nacionales de desarrollo y servir de guía para la asistencia de las Naciones Unidas.

182. Varias delegaciones se mostraron complacidas por el hecho de que en la ECP se diera prioridad a los indicadores preparados en cada país. Una delegación dijo que también debía prestarse mayor atención a la validez de los indicadores regionales. Se expresó la opinión de que era necesario trabajar con mayor empeño para analizar la validez de los diversos indicadores pues, un indicador único, de alcance mundial, no serviría para todos los países. La ECP debería ser un instrumento preparado por los gobiernos, pero deberían celebrarse consultas con todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas y, en la medida de lo posible, con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los donantes bilaterales. Era necesario imprimir mayor coherencia entre los procesos de reunión de datos y las necesidades de los países en desarrollo. Se esperaba que el análisis conjunto de la situación permitiera reducir el número de análisis que debían efectuar los gobiernos y los donantes.

183. Una delegación subrayó que era fundamental establecer claramente que cada ECP y cada MANUD deberían guardar relación con los objetivos de los países interesados y que los gobiernos debían desempeñar un papel rector en su elaboración. Se señaló que los indicadores utilizados para evaluar los avances en la consecución

de las metas de las conferencias debían ser examinados, en relación con su validez técnica, por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, un órgano intergubernamental. Por ejemplo, no existían metas convenidas en el plano internacional y no había forma de controlar la aplicación de la meta de buena gestión de los asuntos públicos. La delegación expresó que todos los indicadores debían ajustarse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se señaló también que los acuerdos concertados en las conferencias mundiales eran aplicables a todos los países, no solamente a los países en desarrollo.

184. Una delegación informó acerca de la evaluación de su Gobierno sobre la aplicación de la ECP y del MANUD en dos países. Indicó que se habían logrado progresos en la creación de un espíritu de equipo y que, a su juicio, la mayor colaboración en la formulación de la ECP redundaba en mejores programas de asistencia para el desarrollo. Cabe recordar que la ECP es un proceso que seguiría evolucionando y consolidándose. Otra delegación indicó que era aún más difícil convencer a los contribuyentes del valor de la asistencia oficial para el desarrollo. Los mecanismos de la ECP y del MANUD podrían contribuir a demostrar al público que no se malgastaban los fondos de los donantes. Para ello, era fundamental que los procesos no llegaran a ser abiertamente burocráticos y mantuvieran la flexibilidad necesaria para satisfacer las necesidades de los diversos países en desarrollo. La misma delegación pidió que hubiera más coordinación con la labor efectuada por los donantes bilaterales.

185. En su respuesta, el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación dijo que el fomento de la capacidad era el eje en torno al cual giraban los conceptos de la ECP y del MANUD. En su país, el proceso había tenido mucho éxito, su Gobierno había participado desde el comienzo en la formulación de los indicadores de la ECP. Ello era indispensable para que el Gobierno llegara a asumir el proceso como propio. Con todo, el proceso había revelado hasta qué punto era necesario fortalecer la infraestructura nacional de información. A ese respecto, las organizaciones de las Naciones Unidas estaban contribuyendo a mejorar la capacidad de la Dirección Central de Estadística para generar y difundir datos.

186. El Representante Residente dijo que los donantes bilaterales participaban en las reuniones de los grupos encargados de temas concretos y formaban parte del proceso de consulta. En adelante, debería abordarse el problema de la escasez de datos y la necesidad de mejorar la capacidad de las instituciones nacionales a esos efectos. El Presidente del grupo de trabajo dijo que se había avanzado considerablemente en la aplicación de la ECP, pero como el proceso aún estaba en sus comienzos, era necesario seguir examinándolo y perfeccionándolo, especialmente para lograr la participación del Gobierno y para que éste cobrara un sentido de propiedad al respecto. Era preciso además seguir fomentando la capacidad, en especial respecto de la reunión de datos en función de los sexos, que a menudo eran rudimentarios. En esa esfera, las organizaciones de las Naciones Unidas trabajaban con gran empeño. Reconoció que se carecía de indicadores sobre la buena gestión de los asuntos públicos y dijo que, sin duda, la ECP era un instrumento que debía utilizarse en los países en desarrollo. Por el contrario, los órganos de vigilancia de los tratados internacionales contribuían a vigilar el ejercicio de los derechos civiles y políticos en los países desarrollados y en los países en desarrollo.

Examen con los órganos ejecutivos de los fondos y programas

187. La tercera parte de la reunión conjunta estuvo presidida por el Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala), Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, quien

dio la bienvenida a la mesa de oradores a la Directora Ejecutiva del UNICEF, a la Directora Ejecutiva del FNUAP, al Administrador del PNUD y al Director Ejecutivo Auxiliar del PMA.

188. El Presidente de la Junta sugirió que las delegaciones dejaran de centrar sus debates en el plano de los países y adoptaran un enfoque más colectivo, de índole general. Una delegación preguntó cuál sería la etapa siguiente para integrar el proceso de ECP/MANUD en los procedimientos de programación. Preguntó acerca del alcance que tendría un enfoque basado en los derechos. El Administrador del PNUD puso de relieve las metas adoptadas en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, las cuales, dijo, habían dado un nuevo impulso al proceso del MANUD y habían motivado a todos los gobiernos a contraer alianzas en los planos nacional y mundial. En ese contexto, los equipos de las Naciones Unidas en los países podrían centrar su labor en torno a la consecución de las metas de la Cumbre, generando una cooperación más eficaz entre todos los asociados y facilitando así el proceso de programación. El Administrador subrayó que la aplicación de un enfoque basado en los derechos no representaba la imposición de un programa concebido desde afuera, sino la oportunidad de movilizar a los asociados en el plano de los países para lograr avances en un contexto que generaría el apoyo de todos los interesados. La Directora Ejecutiva del FNUAP observó que el enfoque basado en los derechos daba a los gobiernos los instrumentos necesarios para cumplir las obligaciones que habían contraído en virtud de los tratados.

189. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que numerosos países, por ejemplo Camboya, Colombia y Mozambique, estaban adoptando un enfoque basado en los derechos. Dijo que los procesos de ECP/MANUD deberían tener lugar bajo la égida del Gobierno y con la participación de todos los asociados, incluso las organizaciones no gubernamentales. Observó que se habían hecho grandes avances para los gobiernos asumieran como propio esos procesos y que la ECP y el MANUD estaban siendo vinculados al documento de estrategia de reducción de la pobreza y al marco integral de desarrollo. Reflexionó que, en las reuniones conjuntas iniciales, las Juntas Ejecutivas habían examinado el alcance que podría llegar a tener el proceso de ECP/MANUD y que, en la reunión en curso, los miembros de las Juntas, tras un período relativamente breve, ya estaban analizando los resultados obtenidos. A fin de que el proceso no se convirtiera en una carga, la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Directora Ejecutiva del FNUAP manifestaron que podría eximirse a los organismos de la obligación de realizar el análisis de la situación y que, de hecho, ya se estaba prescindiendo de ello en los casos en que habían sido sustituidos por el proceso de ECP/MANUD.

190. Varias delegaciones agradecieron al equipo de Nepal por la acertada exposición que habían hecho y observaron que la cooperación de las Naciones Unidas en ese país era meritoria y de gran envergadura. Una delegación preguntó acerca del modo en que podría aplicarse la experiencia exitosa del proceso de ECP/MANUD, como había quedado demostrado en Nepal, para que pudiera servir de ejemplo a otros equipos y preguntó también acerca de la índole del liderazgo que podría ejercerse desde el plano central. Otra delegación preguntó qué se podría hacer para fomentar una mayor reunión y difusión de datos y sobre el modo en que las instituciones de Bretton Woods podrían participar más activamente en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió información sobre la relación entre los datos utilizados en los informes nacionales sobre el desarrollo humano y los datos utilizados en la ECP.

191. El Administrador del PNUD dijo que se habían emprendido actividades de gran alcance para difundir las prácticas idóneas mediante cursos de capacitación conjunta y que, en los casos en que se establecía que el proceso del MANUD no estaba al día, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo enviaba misiones para evaluar la situación y prestar asistencia a los equipos de los países en el desempeño de su labor. En lo que respecta a la difusión de información, señaló a la atención de los miembros de las Juntas los nuevos sitios en la Internet: RC Net (la Red de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas) y DevLink (comunicaciones en apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países). Agregó que los informes nacionales sobre desarrollo humano se basaban en gran medida en la ECP. Observó que las organizaciones de las Naciones Unidas estaban cooperando con las instituciones de Bretton Woods mediante su participación en la preparación de los marcos integrales de desarrollo y en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Subrayó que, a la larga, era preciso lograr que los países asumieran como propio cada proceso.

192. Una delegación observó que los sistemas nacionales de reunión de datos en los países en desarrollo generalmente adolecían de carencias y subrayó la necesidad de fomentar la capacidad para subsanar ese aspecto. Otra delegación dijo que los indicadores de la ECP debían ser variados y flexibles, en función de la situación de cada país. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el papel de las comisiones regionales. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que las comisiones regionales habían recibido la información pertinente y que la interacción era cada vez más eficaz y de mayor alcance. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que esta organización había prestado asistencia a las comisiones regionales en la reunión de datos y agregó que ya se había establecido una amplia cooperación en esta esfera.

193. El Director Ejecutivo Auxiliar del PMA esbozó los períodos históricos en que el sistema de las Naciones Unidas había dado un vuelco en su curso de acción. El proceso de ECP/MANUD era un instrumento lógico y acertado, que arrojaba luz sobre los cambios efectuados precedentemente, incluso las conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990. Dijo que en la actualidad se había expresado la voluntad de colaborar y que existían muchos equipos de las Naciones Unidas en los países que trabajaban eficazmente. Con todo, indicó que cada organismo tenía un mandato importante y separado.

194. El Presidente de la Junta resumió lo que se había expresado en la reunión indicando que había habido avances considerables en lo atinente a los marcos de indicadores. Subrayó la importancia de que los gobiernos asumieran como propio el proceso e indicó que los marcos deberían adaptarse a las necesidades locales.

Declaración de la Directora Ejecutiva del UNICEF sobre la seguridad del personal

195. La Directora Ejecutiva del UNICEF hizo uso de la palabra en la reunión, en nombre del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se refirió a las preocupaciones que planteaba la seguridad del personal. Dijo que la seguridad de éste era una cuestión de suma importancia para todo el sistema. En años recientes, los riesgos habían aumentado desmesuradamente, en proporción directa a la propagación de los conflictos armados y la inestabilidad. Agregó que era preciso contar con urgencia con recursos adicionales para mejorar de manera considerable la seguridad del personal en el terreno. Únicamente los gobiernos podían expresar la voluntad

política y aportar recursos adicionales necesarios a ese respecto y únicamente los gobiernos podían imponer medidas tendientes a poner fin a una cultura de impunidad, en la cual quienes perpetraban crímenes contra funcionarios de las Naciones Unidas quedaban libres.

196. Observó que el Secretario General había preparado una serie de propuestas orientadas a establecer arreglos mínimos sobre la seguridad y que había pedido que se colocara la suma adicional de 5 millones de dólares en un fondo fiduciario existente. Agregó que las contribuciones al Fondo estaban atrasadas y, por consiguiente, instó a los miembros de las Juntas Ejecutivas a contraer el firme compromiso de hacer aportaciones al fondo a fin de proteger a los funcionarios de las Naciones Unidas.

197. Al cierre de la reunión, el Presidente de la Junta agradeció a los distinguidos miembros del panel, a los jefes ejecutivos de los organismos y a los colegas de las Juntas Ejecutivas. Observó que la reunión había agregado una dimensión nueva a las organizaciones interesadas, sin que ello significara un menoscabo de sus respectivas funciones. Indicó que, como había pedido el Consejo Económico y Social, el informe de la reunión conjunta sería transmitido al Consejo por conducto de las tres secretarías de las Juntas.

Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 1999 y 2001 y promesas indicativas para 2002 y 2003

Promesas o contribuciones recibidas al 28 de marzo de 2001

(Indicados en millones de moneda local y en sus cantidades equivalentes en dólares de los Estados Unidos)

(En este cuadro se indican las promesas firmes y las promesas indicativas de los Estados Miembros. Varios países, incapaces de comprometerse en este momento, afirmaron que esperaban que sus contribuciones igualaran o superaran el nivel actual de apoyo.)

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Afganistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	10 700,0	5 921,1	8 500,0	4 206,4 ^b	8 500,0	4 043,9 ^s	-	-	-	-
Andorra	12,6	12,6	13,3	13,3 ^m	-	-	-	-	-	-
Angola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0 ^s	-	-	-	-	-	-
Argelia	20,0	20,0	25,0	25,0 ^m	20,0	20,0 ^r	20,0	20,0 ^{i,r}	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Armenia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Australia	4 590,0	2 809,1	4 672,0	3 033,8 ^b	4 800,0	2 666,7 ^s	-	-	-	-
Austria	20 000,0	1 556,0 ^m	15 000,0	1 011,4 ^m	15 000,0	1 014,3 ^{i,s}	-	-	-	-
Azerbaiyán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahamas	-	-	1,0	1,0 ^{n,m}	-	-	-	-	-	-
Bahrein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	32,0	32,0	32,0	32,0 ^s	34,5	34,5 ^r	34,5	34,5 ^{s,o}	-	-
Barbados	-	-	-	- ^b	-	-	-	-	-	-
Belarús	-	-	5,0	5,0 ^m	5,0	5,0 ^r	-	-	-	-
Bélgica	80 000,0	1 996,6	127 000,0	2 776,5 ^{n,q}	90 000,0	2 076,3 ^s	100 000,0	2 306,6 ^{s,o}	100 000,0	2 306,6 ^{s,o}
Belice	50,0	50,5 ^m	37,8	37,8 ^m	-	-	-	-	-	-
Benin	40,0	40,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Bhután	-	-	21,0	21,0 ^{e,m}	12,1	12,1 ^r	12,1	12,1 ^{i,r}	-	-
Bolivia	70,0	70,0	10,0	10,0 ^b	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1999		2000		2001		2002		2003	
	Real		Real ^a		Promesas		Indicación		Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Botswana	-	-	26,0	5,7 ^{n,m}	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brunei Darussalam	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	250,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	0,1	0,1	7,2	7,2 ^m	1,4	1,4	-	-	-	-
Burundi	-	-	1 000,0	1,3 ^m	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camerún	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	13 500,0	8 940,0	13 500,0	9 081,1 ^m	13 500,0	8 940,4 ^{i,j}	-	-	-	-
Chad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	70,0	70,0 ^b	70,0	70,0 ^{b,g}	70,0	70,0 ^r	70,0	70,0 ^{i,r}	-	-
China	1 100,0	1 100,0	1 137,1	1 137,1 ^{b,g,h}	1 150,0	1 150,0 ^{b,r}	1 150,0	1 150,0 ^{i,r}	-	-
Chipre	-	-	1,3	1,3 ^{s,q}	1,5	1,5 ^r	-	-	-	-
Colombia	450,0	450,0	450,0	450,0 ^{s,h}	450,0	450,0 ^r	450,0	450,0 ^{i,r}	-	-
Comoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	5,0	5,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Croacia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	50,0	50,0 ^{b,e,h}	25,0	25,0 ^s	-	-	-	-
Dinamarca	190 000,0	26 223,0	190 000,0	22 951,9 ^h	190 000,0	23 660,7 ^s	190 000,0	23 661,3 ^{i,s}	190 000,0	23 661,3 ^{i,s}
Djibouti	1,0	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	22,3	22,3 ^m	-	-	-	-
Egipto	-0,6	-0,6	130,0	34,7 ^s	130,0	34,8 ^r	130,0	34,8 ^{i,r}	-	-
El Salvador	-	-	26,0	26,0 ^{e,m}	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0 ^s	100,0	100,0 ^r	100,0	100,0 ^{i,r}	-	-
Eritrea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	347,0	1,9	3,7	3,7 ^h	10,0	10,0 ^s	-	-	-	-
España	275 000,0	1 719,6 ^d	295 000,0	1 495,6 ⁿ	295 000,0	1 649,7 ^s	-	-	-	-
Estados Unidos de América	105 000,0	105 000,0	109 582,0	109 582,0 ^h	110 000,0	110 000,0 ^s	-	-	-	-
Estonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Etiopía	49,3	49,3	36,9	36,9 ^m	-	-	-	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	5,0	5,0 ^m	2,0	2,0 ^s	-	-	-	-
Federación de Rusia	500,0	500,0	500,0	500,0 ^{f,g,h}	500,0	500,0 ^r	500,0	500,0 ^{i,r}	500,0	500,0 ^{i,r}
Fiji	4,8	2,5	5,1	2,3 ^b	-	-	-	-	-	-
Filipinas	48,1	48,1 ^b	50,5	50,5 ^{b,h,f}	54,1	54,1 ^s	-	-	-	-
Finlandia	64 000,0	11 271,7	70 000,0	11 158,4 ^{m,q}	70 000,0	10 954,8 ⁱ	-	-	-	-
Francia	49 000,0	7 704,0 ^c	48 000,0	6 782,6 ^m	49 200,0	6 979,1 ^s	-	-	-	-
Gabón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gambia	-	-	4,7	4,7 ^m	5,0	5,0 ^s	-	-	-	-
Georgia	-	-	-	-	1,0	1,0 ^s	-	-	-	-
Ghana	5,0	5,0	5,0	5,0 ^s	10,0	10,0 ^s	10,0	10,0 ^{s,o}	10,0	10,0 ^{s,o}
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	230,0	230,0 ^f	230,0	230,0 ^b	265,0	265,0 ^s	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea-Bissau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	22,2	22,2	24,9	24,9 ⁿ	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	31 000,0	718,3	43 750,0	959,7 ^{s,q}	38 700,0	833,7 ^r	-	-	-	-
Indonesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irán (República Islámica del)	-	-	100,0	100,0 ^e	53,5	53,5 ^s	-	-	-	-
Iraq	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	1 475,5	1 989,3 ^l	2 000,0	2 347,1 ^{n,m}	3 000,0	3 544,4 ^s	4 350,0	5 139,4	6 300,0	7 443,3
Islandia	8 858,6	131,8	9 487,2	109,0 ^{b,l}	9 500,0	112,0 ^s	-	-	-	-
Islas Marshall	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Vírgenes Británicas	38,4	38,4	-	-	1,5	1,5 ^{e,m}	-	-	-	-
Israel	55,0	55,0	60,0	60,0 ^m	60,0	60,0 ^s	-	-	-	-
Italia	14 000 000,0	7 563,5	20 000 000,0	9 524,2 ^{n,q}	22 000 000,0	10 572,3 ^s	-	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Jamaica	-	-	60,0	60,0 ^{b,g}	-	-	-	-	-	-
Japón	25 215,0	25 298,9	25 596,0	25 596,0 ^b	25 600,0	25 600,0 ⁱ	-	-	-	-
Jordania	-	-	20,0	28,2 ^e	-	-	-	-	-	-
Kazajstán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kenya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kirguistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kiribati	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kuwait	200,0	200,0 ⁱ	200,0	200,0 ^g	200,0	200,0 ^r	200,0	200,0 ^{i,r}	-	-
Lesotho	23,6	4,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Líbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	7,0	5,0	7,0	4,3 ^g	-	-	-	-	-	-
Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	16 000,0	426,2	18 000,0	417,8 ⁿ	20 000,0	461,3 ^{i,s}	20 000,0	461,3 ^{i,s}	20 000,0	461,3 ^{i,s}
Madagascar	-	-	-	-	5,0	5,0 ^s	-	-	-	-
Malasia	84,0	84,0	84,0	84,0 ^{s,f}	84,0	84,0 ^r	84,0	84,0 ^{i,r}	-	-
Malawi	6,0	1,3	60,0	0,8 ^{g,i}	120,0	1,5 ^s	-	-	-	-
Maldivas	88,6	7,5	7,6	7,6 ^g	7,5	7,5 ^r	7,5	7,5 ^{i,r}	-	-
Malí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	-	-	3,3	3,3 ^m	-	-	-	-	-	-
Marruecos	-	-	1 506,0	145,7 ^b	-	- ^b	-	-	-	-
Mauricio	-	-	360,0	14,3 ^e	9,0	9,0 ^s	-	-	-	-
Mauritania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	200,0	200,0	200,0	200,0 ^{b,g}	200,0	200,0 ^{i,r}	200,0	200,0 ^{i,r}	-	-
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	86,3	14,1	14,0	14,0 ^{g,k}	16,0	16,0 ^{i,r}	16,0	16,0 ^{i,r}	-	-
Mongolia	10,0	10,0	10,0	10,0 ^{g,h}	11,0	11,0 ^r	-	-	-	-
Mozambique	21,0	21,0	3,0	3,0	-	-	-	-	-	-
Myanmar	-	-	651,0	1,9 ^{b,e}	-	-	-	-	-	-
Namibia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nauru	-	-	-	-	3,0	3,0 ^s	-	-	-	-
Nepal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	7,0	7,0 ⁿ	-	-	-	-	-	-
Níger	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	280 000,0	36 021,0	280 000,0	32 676,0 ^b	310 000,0	34 909,9 ^s	-	-	-	-
Nueva Zelanda	1 500,0	789,9	1 900,0	926,1 ^{m,n,q}	2 200,0	973,5 ^s	2 200,0	973,5 ^{i,s}	2 200,0	973,5 ^{i,s}
Omán	50,0	50,0	50,0	50,0 ^{s,i}	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	52 000,0	25 316,3	55 500,0	22 753,6 ^{h,q}	59 000,0	24 912,1 ^s	-	-	-	-
Pakistán	2 750,0	60,7 ^b	50,8	50,8 ^{b,k}	-	-	-	-	-	-
Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	33,6	33,6 ^e	22,7	22,7 ⁿ	8,3	8,3 ^m	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	-	5,0	5,0 ^h	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	10,0	10,0 ^r	10,0	10,0 ^{i,r}	-	-
Polonia	155,5	46,0	208,0	46,0 ^{s,f}	56,0	56,0 ^r	56,0	56,0 ^{i,r}	-	-
Portugal	200,0	200,0	200,0	200,0 ^{h,i}	200,0	200,0 ^s	-	-	-	-
Qatar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	13 000,0	21 015,5	17 000,0	26 666,6 ^{h,q}	17 000,0	25 000,0 ^s	17 000,0	25 000,0 ^{o,s}	17 000,0	25 000,0 ^{o,s}
República Árabe Siria	-	-	852,0	18,5	5,1	5,1 ^r	-	-	-	-
República Centroafricana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	5 000,0	145,4	5 000,0	126,2 ^s	5 000,0	132,6 ^r	5 000,0	132,6 ^{i,r}	-	-
República de Corea	1 200,0	1 200,0	1 300,0	1 300,0 ^{m,n}	1 300,0	1 300,0 ^{i,r}	-	-	-	-
República Democrática del Congo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática Popular Lao	5,0	5,0	5,0	5,0 ^s	5,4	5,4 ^r	5,0	5,0 ^{i,r}	-	-
República de Moldova	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática de Corea	0,1	0,1	-	- ^b	65,0	30,4 ^s	-	-	-	-
República Unida de Tanzanía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	85 276,4	4,7	210 000,0	9,9 ^{s,h}	300 000,0	11,7 ^{i,s}	320 000,0	12,5 ^{i,s}	350 000,0	13,7 ^{i,s}

País	1999		2000		2001		2002		2003	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Rwanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saint Kitts y Nevis	2,7	2,7	-	-	-	-	-	-	-	-
Samoa	1,0	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	2,2	2,2 ^e	-	-	-	-	-	-
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	50,0	50,0	50,0	50,0 ^g	50,0	50,0 ^r	50,0	50,0 ^{i,r}	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	15,5	15,5	15,5	15,5 ^b	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	202,7	33,5	200,0	31,6	200,0	26,3 ^s	-	-	-	-
Sudán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	265 000,0	32 932,5	290 000,0	31 156,9 ^{h,q}	297 000,0	31 098,9 ^s	-	-	-	-
Suiza	17 000,0	11 190,7	17 000,0	10 303,0 ^h	17 000,0	10 365,9 ^{i,s}	17 000,0	10 365,9 ^{is}	17 000,0	10 365,9 ^{is}
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	2 080,5	210,6 ^{b,k}	104,9	104,9 ^{b,g,k}	-	- ^j	-	-	-	-
Tayikistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Togo	-	-	3,5	3,5	-	-	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	1,6	1,6	1,6	1,6 ^{m,n}	-	-	-	-	-	-
Túnez	40,5	34,8	37,0	34,8 ^{g,h}	37,0	26,3 ^r	37,0	26,3 ^{i,r}	37,0	26,3 ^{i,r}
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	120,0	120,0	120,0	120,0 ^{g,h}	120,0	120,0 ^r	120,0	120,0 ^{i,r}	-	-
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	-	-	2,0	2,0 ^h	-	-	-	-	-	-
Uruguay	30,0	30,0 ^e	-	-	-	-	-	-	-	-
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1999 Real		2000 Real ^a		2001 Promesas		2002 Indicación		2003 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viet Nam	-	-	13,7	13,7 ^g	-	-	-	-	-	-
Yemen	16,7	16,7	18,4	18,4 ^{g,h}	16,7	16,7 ^r	16,7	16,7 ^{i,r}	-	-
Yugoslavia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zimbabwe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total contribuciones		343 207,7		342 583,4		345 794,4		71 225,9		70 761,8
Contribuciones a los gastos locales		110,3		323,5		63,0				
Ajustes respecto de años anteriores		1 213,5		(27,7)						
Total, gobiernos*		344 531,5		342 879,2		345 857,4		71 225,9		70 761,8

* Esta cifra total no incluye las contribuciones de los organismos intergubernamentales, que ascendieron a 405.100 dólares en 1999 y a 271.200 dólares en 2000.

^a Las cifras son provisionales y pueden sufrir modificaciones.

^b En la cantidad indicada no figuran las contribuciones a los gastos locales.

^c Contribución suplementaria de 1998 (1 millón de francos franceses, equivalente a 177.870 dólares de los EE.UU.), registrada en 1999 en calidad de ingresos de 1999.

^d La cantidad suplementaria prometida de 15 millones de pesetas para 1999 se recibió el 6 de enero de 2000.

^e Se incluyen los fondos para las contribuciones de años anteriores.

^f Pendiente de aprobación parlamentaria.

^g Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, de 1999.

^h Promesa realizada después de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1999 y confirmada durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF, en 2000.

ⁱ Promesa tentativa o promesa oficial no recibida.

^j Se anunciará durante el ejercicio económico.

^k Incluye las contribuciones realizadas o pagadas en ambas monedas.

^l Se ha ajustado la cantidad en moneda local aplicando el tipo de cambio de las Naciones Unidas cuando se recibió el pago.

^m No se ha hecho una promesa oficial. Suma en efectivo recibida en cuotas o en un pago único.

ⁿ Promesa recibida después del período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000.

^o Promesa firme.

^p Suma correspondiente a 2000 recibida en 1999.

^q Promesa hecha o recibida, adicional a la suma comprometida inicialmente.

^r Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, noviembre de 2000.

^s Promesa realizada en la reunión sobre promesas de contribuciones que tuvo lugar durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2001.

Anexo II

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva

2001/1

Elección de los miembros de la Junta Ejecutiva para el año 2001

La Junta Ejecutiva

Decide elegir a los siguientes miembros de la Junta Ejecutiva para el año 2001:

Presidente:

Excmo. Sr. Dr. Movses Abelian (Armenia)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Andrés Franco (Colombia)

Sra. Jacqueline de Lacy (Australia)

Sr. Paul Goa Zoumanigui (Guinea)

Excmo. Sr. Aloumkèo Kittikhoun (República Democrática Popular Lao)

Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001

2001/2

Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva ante los comités mixtos para el bienio 2001-2002

La Junta Ejecutiva

1. *Decide* elegir a las siguientes personas en carácter de miembro y representante suplente ante el Comité de coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de Salud para el bienio 2001-2002 (1° de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2002):

Del Grupo de Estados de Asia, al Excmo. Sr. Mohamed Al-Sindi, en carácter de miembro, y al Sr. Walid Ethary (Yemen) en calidad de representante suplente;

2. *Decide* elegir integrante del Comité Mixto UNESCO/UNICEF en materia de Educación para el bienio 2001-2002 (1° de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2002):

Del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, al Sr. Kaviraj Appadu (Suecia) en carácter de miembro;

3. *Conviene* en que los candidatos que han de presentar los grupos regionales que aún no han presentado candidaturas para ocupar cargos en los comités mixtos serán considerados electos una vez que la secretaría haya recibido una carta del Presidente del respectivo grupo regional en que se confirmen las candidaturas.

Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001

2001/3 Informe anual al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2001/4 (Part I));
2. *Pide* a la secretaría que lo transmita al Consejo Económico y Social, conjuntamente con una reseña de las observaciones formuladas durante los debates, para su examen en el período de sesiones sustantivo del Consejo en 2001.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001*

2001/4 Actividades de la Dependencia Común de Inspección

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2001/4 (Part I));
2. *Expresa su reconocimiento* a la Dependencia Común de Inspección (DCI) por los informes que ha preparado sobre cuestiones que atañen a la gestión y las operaciones del UNICEF;
3. *Toma nota* de las conclusiones y recomendaciones que figuran en dichos informes, así como de las observaciones de la Directora Ejecutiva a este respecto;
4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente los informes de la Dependencia Común de Inspección a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones, conjuntamente con una breve reseña de dichos informes y, cuando proceda, recomendaciones para la adopción de medidas por la Junta, en relación con el tema del programa correspondiente a la parte I del informe de la Directora Ejecutiva;
5. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva acerca de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2001*

2001/5 Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2001

A

Gastos de la División del Sector Privado previstos en el presupuesto para 2001

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001 las estimaciones de gastos por valor de 87,7 millones de

dólares que se detallan a continuación y se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1:

	<i>(Millones de dólares EE.UU.)</i>
Comisiones — oficinas exteriores	2,0
Costo de mercaderías entregadas	32,0
Gastos de comercialización	20,2
Servicios de apoyo	18,6
Programa de creación de mercados	3,4
Programa de fomento de la recaudación de fondos	7,0
Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental . . .	0,4
Programa de inversiones de los países nórdicos	4,1
Total de gastos consolidados*	87,7

* En el cuadro 2 figuran mayores detalles a este respecto.

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A contraer los gastos que se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1, y a aumentar los gastos hasta el nivel indicado en la columna III del mismo cuadro, si los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y productos o la recaudación de fondos del sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en la columna III y, por consiguiente, a reducir los gastos por debajo del nivel indicado en la columna II en la medida necesaria, si los ingresos netos disminuyeran;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (conforme se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario y hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para el año 2001.

B

Estimaciones de ingresos para 2001

La Junta Ejecutiva

Toma nota de que para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001, los ingresos netos de la División del Sector Privado previstos en el presupuesto ascienden a 272,8 millones (recursos ordinarios), según se consigna en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1.

C

Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* las modificaciones en los puestos, que entrañan una disminución neta de cuatro puestos, según se indica en los anexos I y III del documento E/ICEF/2001/AB/L.1;
2. *Renueva* el Programa de creación de mercados, al que asigna 3,4 millones de dólares para el año 2001;
3. *Renueva* el Programa de fomento de la recaudación de fondos, al que asigna 7,0 millones de dólares para el año 2001;
4. *Renueva* el Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental, que abarca nueve países, y le asigna un presupuesto de 400.000 dólares para el año 2001;
5. *Renueva* el Programa de inversiones de los países nórdicos, que abarca cuatro países, y le asigna un presupuesto de 4,1 millones de dólares para el año 2001;
6. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a contraer gastos durante el ejercicio económico correspondiente a 2001 en relación con el costo de las mercaderías entregadas (producción o adquisición de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico correspondiente a 2002 hasta un monto de 32,5 millones de dólares, según se indica en el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1).

D

Plan de mediano plazo

La Junta Ejecutiva

Aprueba el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado que figura en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2001/AB/L.1.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2001*

2001/6

Cuestiones financieras

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999 e informe de la Junta de Auditores” (A/55/5/Add.2) y del “Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (E/ICEF/2001/AB/L.2);

2. *Decide* volver a ocuparse de la prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el primer período ordinario de sesiones de 2002, sobre la base del informe que ha de preparar el UNICEF sobre la práctica que sigue y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada que rigen sus actividades.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2001*

2001/7

Estudio de la posibilidad de establecer una reserva operacional

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del UNICEF sobre el “Establecimiento de una reserva operacional” (E/ICEF/2001/AB/L.3), preparado para dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que la Junta Ejecutiva debería revisar las ventajas e inconvenientes que supondría establecer una reserva operacional para los recursos ordinarios y para otros recursos (E/ICEF/1999/AB/L.10, párr. 9);

2. *Toma nota también* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2001/AB/L.4);

3. *Toma nota asimismo* de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el estado de cuentas del UNICEF para el bienio 1998-1999, así como del informe del UNICEF sobre las medidas concretas adoptadas hasta el momento para dar cumplimiento a dichas recomendaciones;

4. *Decide* que el UNICEF mantenga el sistema vigente de gestión financiera, basado en la gestión de su margen de liquidez a corto plazo en función de la corriente de efectivo, y que no establezca una reserva operacional de fondos;

5. *Decide además* que seguirá estudiando la posibilidad de establecer una reserva operacional y que se ocupará de ello con mayor detalle en su primer período ordinario de sesiones de 2003, teniendo en cuenta el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto de apoyo bienal del UNICEF para el bienio 2002-2003 y el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2000-2001.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2001*